

## ACTA Nº 6 PERIODO 2016

En la Sala del Honorable Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, siendo las 15:58 horas del día miércoles 20 de abril de 2016, se reunieron en Sesión Ordinaria, presidida por la Prof. Dra. Claudia Ardini Encargada del Despacho de la Facultad, los consejeros docentes, Paulina Brunetti, Paulina Emanuelli, Susana Morales, María Ercilia Alaniz, Susana Morales, Pedro Garello, Pablo Tenaglia, Corina Echavarría, los consejeros egresados Cesar Pucheta y Maria Laura Lesta, los consejeros estudiantiles Melina Oyola, Lucia Peiretti, Candela Monserrat, Rayen Carolina Guido, Milton Copparoni, Andrés Giménez Manrique, y la consejera No Docente Natalia Cañas.

### 1. ASISTENCIA

La Secretaria del HCAC presenta una planilla para que los Sres. Consejeros firmen dando cuenta de su asistencia a la sesión.

### 2. APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ANTERIOR

La Secretaria del HCAC da lectura del acta Nº 5. La Sra. Directora pone en consideración la misma, la cual los señores consejeros dan por aprobada.

### 3. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

La Secretaria del HCAC da lectura al Orden del Día.

### 4. INFORME DE DIRECCIÓN

La Dra. Ardini expresa “Buenos días a todos y a todas lo primero que voy a informar es que la Facultad convoca a ilustradores...bueno lo primero a decir, es la primera sesión de este Consejo Consultivo como Facultad de Ciencias de la Comunicación, así que espero que realmente sepamos estar a la altura de las circunstancias y de la envergadura que tiene a esta instancia que tenemos hoy que es la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) aunque todavía sea en esta circunstancia de no estar normalizada pero es la primera sesión de esta Facultad, así que, que sea muy promisorio la tarea que tengamos por delante todos. Bueno la Facultad convoca a ilustradores para la revista “El Cactus” que saldrá a mediados de 2016, para participar deben remitir propuestas a comunicacion@eci antes del 31 de abril. Prosigue la Dra. Ardini informando que “también informar que en la semana tuvo lugar en la Escuela, tiene lugar, la semana del aborigen del 18 al 20 de abril organizada por el Instituto

de Culturas Aborígenes de Córdoba, Programa Diversidad Cultural de Extensión de la UNC, el Museo de Antropología y la Secretaria de Extensión de la FCC y la verdad es que se ha realizado una prolífica tarea en estos días en que hasta el día de hoy que tiene lugar esta actividad conjunta”.

Manifiesta la Dra. Ardini “también otro hecho importante que estudiantes de la FCC realizaron un documental sobre los despidos del diario “La Mañana de Córdoba”. Estudiantes de la Cátedra de Narración Televisiva de la licenciatura realizaron un documental sobre la crítica situación que están atravesando los trabajadores del diario cordobés “La Mañana de Córdoba”. El trabajo audiovisual muestra el conflicto que pone en jaque la habilidad laboral de los trabajadores de ese diario”.

La Dra. Ardini prosigue a informar “Continúa también una actividad que ha sido muy importante que está teniendo mucha relevancia por estos días que “Es menester que sea rock” realizada por el Centro de Medios y que se ha llevado adelante desde el lunes y hasta el viernes con la participación de numerosas figuras representativas del género”.

Continua expresando “otra información importante es que como todos ustedes saben salió la resolución rectoral refrendada por el Consejo Superior en el día de ayer, la resolución rectoral 604/2016, seguramente la conocerán pero la leo rápidamente visto que con fecha 04 de abril de 2016 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Nación la modificación del Estatuto Universitario a través de la que se crea la FCC lo que implica su entrada en vigencia, y considerando que la Asamblea Universitaria en su sesión del día 12 de diciembre de 2015 se dispuso que el consejo Superior establezca los mecanismos que permitan la normalización de la nueva facultad, proceso que deberá concluir con la elección de autoridades estatutariamente previstas en la convocatoria electoral de 2018; que corresponderá que el Consejo Superior designe oportunamente el Decano Normalizador y hasta tanto eso ocurra resulta indispensable proveer lo necesario para asegurar la continuidad del normal funcionamiento de la unidad académica en base a la que ha sido creada la mencionada facultad; que la próxima sesión del cuerpo está prevista recién para el próximo martes 19 de abril lo que hace necesario dictar la presente, bueno ad referendum de dicho Órgano, encargando el despacho de la FCC a un docente de esta Universidad; que dicho encargo del despacho debe acotarse a la lo estrictamente necesario en aras de permitir la continuidad del normal funcionamiento, por todo ello el Rector de la UNC al referéndum del Honorable Consejo Superior resuelve:

Art. 1) Encargar el despacho de la FCC a partir de la fecha y hasta que el Consejo Superior resuelva lo pertinente a la Doctora Claudia Ardini en los términos que abajo se confirman.

Art. 2) Establecer que la persona encargada del despacho designada en el artículo 1 ejercerá la gestión provisoria y la representación de la Facultad ante el Rector y por su intermedio ante el Consejo Superior con los siguientes deberes y atribuciones:

a) expedir conjuntamente con el rector los diplomas profesionales científicos y honorarios acordados por su Facultad.

b) expedir certificados para el otorgamiento de diplomas universitarios.

- c) proponer al Consejo Superior a través del Rector los llamados a concurso público y los nombramientos como así también remover mediante sumario los empleados de la Facultad.
- d) conceder licencia a los profesores por un término que no sea de un mes que el personal conforme al régimen general establecido por el Consejo Superior.
- e) ordenar la expedición de matrículas, certificados de exámenes y promoción de alumnos.
- f) cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Consejo Superior. Las decisiones no incluidas en este artículo y que las decisiones de la persona encargada de este despacho deba adoptar serán resueltas a referéndum del Consejo Superior a través del rector.

Art. 3) todas las decisiones adoptadas por la persona encargada del despacho deberán ser comunicadas al Consejo Superior dentro de los 5 días hábiles siguientes a su dictado a través de la pro-secretaria general. Las decisiones de que se trate se consideraran convalidadas si dentro de los 5 días hábiles posteriores a la sesión en las que se tome cuenta ningún consiliario formular de observación alguna. En caso de mediar observación por parte de cualquier conciliaren la sesión sitio la o las disposiciones observadas serán tratadas siguiente del cuerpo para resolver si se la convalida o no.

Art. 4) disponer la continuidad del actual Consejo Consultivo de la hasta ahora Escuela de Ciencias de la Información y prorrogar el mandato de sus actuales miembros hasta la fecha de asunción de los Consejeros electos en la elección del el Consejo Consultivo de la FCC elección que deberá ser convocada por el Consejo Superior (CS).

Art. 5) establecer la continuidad de las estructuras directivas de la hasta ahora Escuela de Ciencias de la Información hasta tanto el consejo superior designe al decano normalizador.

Art. 6) Comuníquese y pase al Honorable Consejo Superior para su rectificación.

Bien esta es la resolución que se publicó así que nosotros quedamos a la espera de nuevas disposiciones en relación a las autoridades que van a asumir el próximo 25 de abril, **no habría más novedades al respecto**. Sí que nosotros seguimos trabajando en la convocatoria a trabajar en el Plan Director, por el desarrollo de un Plan Participativo de la Facultad porque nos parece si importante que ya en esta condición de Facultad se avance fuertemente en la realización de un plan que exceda la gestión, que exceda en las distintas agrupaciones o individualidades o intereses que cada uno pueda tener y que tenga que ver con intereses comunes y estratégicos, en todo caso que puede, que debe tener una Facultad de esta envergadura. Ustedes saben que la convocatoria, ya fue lanzada para sumarse a las diferentes comisiones que están trabajando hay que enviar un mail a la Secretaria de Comunicación @eci sino se puede ingresar al sitio que de todas maneras todavía está en elaboración, para el lunes va a estar actualizado ya y es cuando se comenzara con la discusión, pero mientras tanto se puede ingresar ustedes si lo desean hay una dirección que ya la pasan en un papelito para que puedan ingresar también allí”.

Por último, la Dra. Ardini expone “Bueno, por ultimo quiero informar que sobre finales del año pasado y de cara a la creación de la FCC la gestión le encomendó al profesor Dr. Raúl Rodríguez **el diseño y la redacción, pensar, digamos en un proyecto de Centro de Investigación** de cara a la Facultad y bueno hoy está presente aquí el profesor Rodríguez, yo le quiero ceder la palabra para que pueda informar sobre este tema”.

El Profesor Raúl Rodríguez manifiesta “Buenas tardes a todos. Agradecemos esta designación de Claudia que nos permite junto con Inés Skiazenique quienes no la conocen es Doctora también, integrante de la cátedra de Epistemología, pero no es un proyecto de Epistemología sino que es un proyecto que trata de trascender la cátedra. Por cierto que pensamos que es necesario constituir un Centro de Investigaciones en esta Facultad de Comunicación que tenga en vista la posibilidad a futuro y en la medida en que se pueda fortalecer en un Centro asociado a CONICET y para esto hemos tomado en cuenta algunos consejos y algunas propuestas que se nos ha hecho desde el mismo CIECT para poder, no lo tenemos todavía, orientarnos en la constitución de este Centro de Investigaciones. Nosotros estamos elaborando un reglamento que no lo tenemos todavía concluido pero si nos parecía importante que estén todos ustedes enterados de esta actividad de constitución porque tratamos de que sea el reflejo de las expectativas de todos los docentes que están trabajando en esta Facultad y que por cierto cada uno de ustedes tiene una riqueza de experiencia individual en investigaciones y que como ustedes sabrán muchos de nosotros tenemos desplazado nuestros proyectos de investigación hacia otros Centros y hacia otras Facultades. Y si ustedes observan el panorama de la UNC aparece en núcleo de trabajo en comunicación muy dispersos en numerosas Facultades y prácticamente nuestra Facultad no ha logrado ofrecer un núcleo desde el cual se pueda ir constituyendo ese paso que pueda fortalecer a los actuales investigadores y a los futuros por cierto de que nuestros aportes son fundamentalmente en términos de organización, en términos de lineamientos generales a partir de nuestras lecturas que hemos hecho fundamentalmente de los reglamentos de Centros de Investigación de Facultad de Psicología, del CIFI, que es de Filosofía, del Instituto Gino Germany, del CIECT y otros reglamento también tomados en forma parcial ya sea de otras Universidades o Institutos de Investigación no vinculados necesariamente a la Universidad. Faltan respuestas como por ejemplo de la Universidad de La Plata para poderlo contemplar también en este espacio. Reitero la propuesta que en términos generales en termino organizativos y de lineamiento político de investigación tomando en cuenta que los aportes más sustantivos tienen que estar dados por todos los compañeros formados en comunicación social ya que como ustedes sabrán no estoy formado en comunicación si bien me han formado acá en estas áreas de comunicación desde mis planteos específicos. Tampoco la Doctora Skiazenique, que es Doctora en Ciencias Políticas. Lo que les puedo comentar es que es lo que hemos planteado como objetivo, que son, promover investigaciones en torno a la comunicación social dado a través de medios masivos en las instituciones, en las organizaciones laborales, empresariales u otros ámbitos pertinentes. Promover el desarrollo del periodismo de investigación e instancias de formación articuladas con secretarías de investigación posgrado y extensión. Estimular el fortalecimiento de vínculos estrechos entre docencia, investigación y extensión en un claro marco de respeto a la pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos. Impulsar, organizar y sistematizar las líneas de investigación que se desarrollan en la FCC como así también de otras líneas de trabajo potencial que puedan ser promovidas desde este Centro de

Investigaciones que provisoriamente lo llamamos ya Centro de Investigación de Comunicación y Periodismo (CICP) que ya vamos a aclarar por qué y por necesidad académica y científica. Fortalecer el trabajo de equipo de investigación o de líneas de investigación individual a través de financiamiento económico y de toda otra colaboración pertinente a los fines del logro, de los objetivos investigativos que se hayan propuesto los mismos. Promover el intercambio de información y de evaluación de las conclusiones parciales o finales de investigación a través de encuentros entre equipos de investigación de la FCC y o de otras Facultades, Instituciones Académicas y Científicas de reconocida relevancia. Colaborar con la organización de actividades académicas de formación científica de los equipos de investigación a través de cursos que eventualmente podrán ser compartidos con la Secretaria de Posgrado de la Facultad. Estimular la integración de estudiantes avanzados y egresados en el equipo de investigación de la Facultad a los fines de iniciarlos en la formación profesional y científica. Este Centro de Investigación en Comunicación y Periodismo (CICP), establecerá vínculos institucionales con otros Centros de Investigación dentro de la UNC o bien de otras Universidades Nacionales, Provinciales y extranjeras cuyas temáticas permitan el fortalecimiento de las líneas de investigación de la Facultad de Comunicación. El CICP contara con una revista digital que responda a los cánones de las publicaciones científicas indexadas como órgano de exposición de los avances y o resultados alcanzados por los investigadores de esta Facultad y como medio de intercambio con otro espacio académico y científico. El presupuesto, recurso, dinero que por ser CICP está bajo la responsabilidad del área económica de la FCC, es decir, que la idea es formar este Centro de Investigaciones que también promueva el periodismo de investigación, un área que está desarrollada en otros ámbitos por ejemplo de Universidades Privadas fundamentalmente de Bs As y que hoy casualmente ha tomado relevancia pública con la investigación de los Panamá Papers que corresponde al Centro Internacional de Periodismo de Investigación pero que permitiría también un espacio para canalizar el trabajo de investigación que se pueda hacer desde el periodismo que tiene sus particularidades y singularidades que lo hacen distinta a las otras formas de investigación. El Centro de alguna manera prevé que en su constitución participen todos los proyectos de investigación que son reconocidos por la CICP obviamente de la Universidad, obviamente de nuestra Facultad, pero los proyectos de periodismo de investigación van a tener que ser reconocidos dentro de la Facultad porque no tiene la Universidad parámetro para evaluar este tipo de proyectos. Tampoco tiene la UNC parámetros para evaluar proyectos de líneas de investigación individual que es algo que también puede ser previsto dentro del Centro de Investigación porque de acuerdo a la reglamentación actual, todos los proyectos tienen que ser colectivos, pero de acuerdo a una normativa, casualmente en la que yo me encuentro acogido del CONICET, no soy del CONICET como investigador pero como investigador de la universidad y ante mi jubilación voy a estar integrado en una línea de investigación dentro de CIEC. Esta posibilidad que existe, no la tenemos dentro de los Centros de Investigaciones, algo que si se podría estimular para el caso de futuros docentes que quieran seguir investigaciones y que no las puedan desarrollar porque los reglamentos de la

universidad ya no nos permite a los docentes jubilados a estar frente a proyectos de investigación, sí participar en equipos pero no estar al frente de proyectos de investigación. Entonces la idea es generar este espacio recogiendo las experiencias que hemos acumulado tanto en términos de lectura de información como la que cada uno de ustedes puedan brindar por eso era importante de alguna manera generar esta base de discusión, esta sistematización previa para luego exponerle a cada uno de ustedes en instancias de reuniones para poder hacer una discusión con la máxima participación colectiva y tratar de generar este proyecto. El proyecto en su reglamento va a tener un capítulo que va a ser el de la definición de sus integrantes que, como insisto, van a ser los proyectos radicados en nuestra Facultad y sobre esto cabe una aclaración, porque ahora no están todos los proyectos radicados en la Facultad, va a mantenerse los criterios de reconocimiento de los investigadores en función de los parámetros que tiene la Universidad de Córdoba, o sea, investigadores categoría 1,2,3,etc, no nos vamos a dejar llenar de atribuciones propias para generar formas e investigadores que no sean las que están dentro del sistema universitario o de aquel que se pueda prevé el futuro porque no sabemos qué categorizaciones van a continuar con las políticas actuales de gobierno. También prevemos una organización en las que aparezca el Director con un Secretario, un Consejo Consultivo, Un Consejo Asesor Académico y la editorial de la revista. Tanto el Director como el Consejo Consultivo, lo hemos pensado que debe ser electo por votación directa de los investigadores, con un tipo de periodicidad que va a estar establecido y también tratando de contemplar que este Centro de Investigaciones no tenga una absoluta autonomía sino que tenga también una correlación con el lineamiento político académico de la Facultad a través de la presencia por ejemplo de consiliarios o de alguna autoridad que puede estar co-participando dentro de este Centro de Investigaciones. Como ustedes ven aparece un Consejo Asesor Académico que no va a estar integrado por docentes de la Facultad sino que correspondería a profesionales invitados por ese Consejo Consultivo a los fines de que haya una mirada externa y crítica del mismo Centro de Investigación para poder aportar un lineamiento que por ejemplo no se estén desarrollando dentro de nuestra Facultad y que pueden ser estimulados. Y por último una editorial de la revista del Centro que por la experiencia que hemos tenido, en mi caso yo he sido miembro del Consejo Directivo del SIECT hasta el último recambio que hubo y allí vimos cuáles son los criterios que tenía que tener la revista "astrolario", que es la actual revista que tiene el SIECT y que es muy importante seguir parámetros ya estandarizados a nivel de CONICET para que puedan ser, digamos, un estímulo en espacios de publicación de los mismos investigadores tomando en cuenta que en las futuras evaluaciones de los investigadores universitarios se va a tomar en cuenta no solamente si es una publicación en material impreso o digital sino en que calidad de revista, es si es indexada o no, esa editorial vamos a dejarlo como un hueco a ser reglamentado por ese futuro Consejo Consultivo porque merece una atención organizativa por la cual va a ser muy difícil contemplarlo en este primer inicio de proyecto. Les decía con respecto a los proyectos, nosotros en la Universidad de Córdoba y en casi todas las universidades del país con la finalización del milenio 15, y este 14/15. Se han presentado proyectos del milenio

16/17 si este Centro de Investigaciones se constituye en este periodo vamos a tener que prever una cláusula transitoria en la cual se le de participación a todos los investigadores de esta Facultad tengan o no proyectos radicados, porque dada esa yascora que se ha generado, durante años la base de este Centro de Investigaciones tiene que generarse durante estos dos años con una base sólida, consistente, que sea un estímulo para que tengamos a futuro ya para el milenio 18/19 ya una cantidad de proyectos radicados en esta Facultad. Obviamente que todas estas tareas quedaran para ustedes, serán ustedes los que tendrán que llevarlo a cabo a futuro, nuestro aporte va a ser generar estas bases para una discusión y una mayor participación de todos. Bien eso es lo que quería informar no sé si quieren hacerme alguna pregunta.

La consejera María Ercilia Alaniz expone “La verdad he seguido atentamente, pero me perdí la mitad, porque es largo, lo que yo quería decir respecto a esta presentación es que atinado, que bueno que has venido a contarnos porque justamente yo había tomado conocimiento de un expediente 5959 de este año por el cual se daba la creación del Centro de Investigación y Periodismo, que depende de la Secretaria Académica, yo quería saber si había habido algún...venía con la idea de preguntar que era, que bueno justo estás, así que te voy a preguntar a vos y también sino a Claudia para que amplié la información. Se supone entonces en esto por lo que ha contado, la función de esto sería, por lo pronto, coordinar un espacio de conformación. ¿Por qué depender de Secretaria Académica y no de SECYT de acá? ¿Por qué es independiente?...ahí en esa parte me perdí...y la tercera era, ¿hasta cuándo o como o en que transcurso se van a llevar adelante estas actividades, de modo que pueda estar abierto a eso, a la participación?”

La Dra. Ardini responde “Si, la participación era, podría haber sido de SECYT o de Académica, fue porque estaban en los dos ámbitos los docentes, los profesores por la posibilidad de trabajo, particularmente con la Pro-secretaria Académica que estaba trabajando en el tema, entonces fue más de operativizar la tarea que de pertenencia, el Centro indudablemente va a estar vinculado a SECYT de la Facultad. Lo segundo, es hasta cuando...yo creo que el profesor lo dijo, lo menciono en relación a la resolución... bueno y ya después todo quedara, tendrá que ver con el periodo de normalización y serán este...será el nuevo Consejo Consultivo, las nuevas autoridades quienes llevaran adelante la implementación efectiva”.

La Consejera María Ercilia Alaniz manifiesta “Vos habías mencionado lo del periodismo investigativo, yo lo vi y pregunte qué pasaba con las cátedras también que están abocadas al trabajo periodístico en particular dentro de la Facultad. Las de Producción Gráfica A y B, las de Redacción, Documentación, si está previsto algún tipo de enlace o si es estrictamente dirigido a cuestión de formativa e investigadores juniors, señors y más avanzados”.

El Profesor Raúl Rodríguez expresa “Con respecto a esto último más específico, nosotros con Inés hemos partido desde una lectura de captar todo proyecto de investigación que tiene el examen de esta Facultad. Facultades específicas de acá, pero que de alguna manera generan una pertenencia a un proyecto de investigación. En un principio nosotros habíamos pensado también tratar de sistematizar en áreas la evolución de estos elementos

que estas comentando pero nos hemos encontrado que no hay tareas de investigación en todo este pasar. Es muy difícil sistematizar a veces, hay un proyecto que tiene que ver con comunicación, otros que no aparecen en el lugar directamente a la comunicación, entonces preferimos no hablar antes de terminar. El tema del periodismo de investigación viene a constituir, tienen que ver los docentes que empezamos a conversar a discutir, para que todos aprovechen, como se aprovecha experiencias servidas, ¿Por qué? , tenemos universidades. Hay personas reconocidas porque son egresados de la Facultad que desarrollan periodismo de investigación y desde una educación y esfuerzo personal pero no tenemos digamos la sistematización y la programación, entonces en este Centro lo que hay que prever, es por una parte analizar lo que ya existe porque no vamos a partir de cero, canalizar lo que ya existe; y por otra parte empezar a generar espacios de formación y participar, o sea. El tema del Centro en la institución no va a terminar como una Secretaría sino que es la Facultad; lo que pasa es que va a estar articulado por el ego por la orden del ego. Los equipos de investigación que sepan realizar cursos de formación, para sus propios integrantes que por ahí significa invitar a alguien que desarrolle una asignatura que a vos te interese particularmente dentro de tu estilo y que no deja de estimular un posgrado. Eso sí es una actividad que parece que va a dar frutos porque eso si es periodismo de investigación, pero por ahí, esa persona que invita puede significar un recurso de posgrado que desarrolle la facultad y ahí si hay que ver la participación a quien pretende un posgrado; o también se puede dar el hilar dentro del periodismo de investigación en donde puedo haber actividad en beneficio, es decir que hay que generar una articulación de las actividades en términos potenciales y en función de lo que tenemos todos estos reglamentos hay que corregirlos precisarlos con el tiempo en función de los acuerdos y las dificultades.

La consejera Paulina Emanuelli expone “Si yo lo que quería preguntarle al profesor si el conoce que ya existió un Centro de Investigaciones en la Escuela de la cual fue director Marite Dalmasso y en el Consejo Asesor por ejemplo estaba Héctor Schmucler, porque ahí se trabajó durante bastante tiempo en todo lo que fue recolección de reglamentaciones, adecuaciones, y se hizo un trabajo bastante extenso, es más fue aprobado por la Facultad de Derecho. No sé si el profesor lo ha tomado como base, esa sería una pregunta y si no lo ha tomado como base yo le pueda acercar la documentación en todo caso. Y la segunda pregunta era que mecanismos de participación ha pensado para estos dos meses hasta julio en donde terminaría su gestión de organizador del Centro”.

El Profesor Raúl Rodríguez expresa “Respondo. Con respecto a ese Centro de Investigación es importante que vuelva con mi Dirección porque yo le recuerdo que lo forme, o sea que yo vengo con esta situación temática desde hace años. En esa oportunidad en el que yo había propuesto su formación el choque que tuve institucional fue con la Facultad de Derecho que no permitía formar un Centro de Investigaciones lejos del Centro de Investigaciones que tenía su Facultad. Obviamente que esto fue tal como lo dice Paulina, estaba el doctor Schmucler, estaba Dalmasso y estaba un grupo de colegas con los cuales estaban estas tareas asignadas, luego terminé mi gestión y ya el destino de esto lo saben ustedes. Pero creo que ese material que tiene Paulina y la experiencia que tiene acumulado cada uno de

ustedes debe estar previsto y complementado todo esto. Como tenemos previsto este tipo de participación hasta un tiempo muy acotado que es posible, no es imposible, es posible tener un reglamento medianamente armado. En primer lugar, la idea nuestra era acercarle a cada uno de los miembros de este Consejo una copia de lo que nosotros tenemos ya realizado, entonces con esa copia cada uno de ustedes podrá hacer el aporte para poder ver y hacer señalamiento en lo que crean conveniente, a partir de esto también una reunión con los directores de proyectos de investigación de esta Facultad con los cuales también informarles, comentarles y darles participación con este esbozo de proyecto y reglamento. Acumulando esta información, re sistematizando, evaluando donde hay elementos coincidentes y donde hay elementos que merecen una discusión más pública o más reducida o más lo que sea, hay que ir evaluando sobre la marcha. Es decir que esto habría que ir ajustándolo en el mismo proceso; pero por ahora el interés era este, que ustedes vayan conociendo y a sabiendas de que van a recibir este tipo de propuesta de manera que lo puedan receptar y evaluar críticamente por cierto”.

La consejera Belén Espoz manifiesta “Si bueno quizás algunas cuestiones porque no me quedan claras y la única información que tenía es la que me estoy enterando ahora pero si me parece al menos pertinente señalar que en la resolución del 29 de marzo según consta en la resolución, el periodo de contrato del profesor como director del centro del primero de marzo, si me extraña que siendo este el, y de nuevo perdón por la insistencia el Órgano representativo de todos los claustros de la Escuela nos estemos enterando cuando esta ya hecho y es un convite a la participación. Me parece que esta cuestión de enterarnos las cosas cuando ya están resueltas de algún sentido, me sigue generando por lo menos, incomodidades a mí. Y después lo otro que quería consultar dice, cita textualmente que se lo designe a Usted como Director del Centro de Investigación y Periodismo dependiente de la Secretaria, o sea que se da por hecho que la existencia del Centro está. Quería saber si ya había algún tipo de documentos o expediente a partir del cual nosotros podemos acceder...o sea que se lo esté designando en un Centro que no tiene todavía estatuto y existencia como tal.

Les leo la explicación, acá dice Director del Centro de Investigación de Periodismo dependiente de la Secretaria Académica. Si leo doy por hecho de que el Centro existe. Por lo tanto la pregunta es si hay algún expediente o hay alguna... expediente no sé cómo será, resolución de la Dirección no sé cómo sería el marco formal, que dé por hecho la existencia del Centro. Se está asignando un cargo a algo que ya existe. Quería preguntar si hay o no información. Eso no más”.

El Profesor Raúl Rodríguez expone “Perdón quiero hacer una aclaración nada más. No se está entregando algo ya hecho sino que se está entregando el esbozo de lo que se tiene que construir. O sea, que no hay nada formado en términos de esta, es la reglamentación que ustedes tienen que decidir”.

La consejera Corina Echavarría manifiesta “De todas maneras este Consejo se está enterando casi dos meses después de que se iniciaran las tareas.

El contrato es del primero de marzo y estamos a 20 de abril”.

La Dra. Ardini responde “En realidad digamos, fue una decisión de la gestión avanzar estos temas y obviamente es una decisión de gestión avanzar sobre la creación del Centro y se abre a la participación”.

La consejera Corina Echavarría expresa “sin la participación del Consejo eso es lo que quería decir”.

La Dra. Ardini manifiesta “bueno en este momento se abre a la participación del Consejo. Pero la gestión tiene potestad para tomar una decisión de gestión”.

La consejera Corina Echavarría expone “Tenés potestad para gestionar y publicitarlo en el consejo en el momento en que a vos te parezca pertinente”.

La Dra. Ardini expresa “Es el momento en que está en condiciones el proyecto en todo caso, digamos, de poder acceder a la participación. Es la posibilidad, no es empezar de cero”.

La consejera Susana Morales manifiesta “Bueno eso le preguntaba a Paulina a escondidas, que si se podía tener una copia para hacer aporte, bueno, ese planteo. Lo otro es en relación a otros temas que vos planteaste al principio cuando empezaste el informe”.

El Profesor Raúl Rodríguez expone “Me gustaría hablar sobre el tema nuestro así nosotros nos retiramos y ustedes siguen deliberando. Disculpas”.

La consejera Susana Morales responde “Pero si, obvio, claro”.

La Secretaria de Posgrado Malvina Rodríguez manifiesta “ Bueno no sé si todos me conocen en alguna oportunidad he estado aquí, mi nombre es Malvina Rodríguez soy Secretaria de Posgrado, quería agradecer al profesor Rodríguez por la exposición, bueno como fue informado acá es un proyecto en el que el Doctor Raúl Rodríguez viene trabajando, igual en estrecha consulta con varias áreas de esta Facultad fundamentalmente con las implicadas directamente como la Secretaria Académica, la SECYT por supuesto y en mi caso como me toca como responsabilidad la Secretaria de Posgrado y quería remarcar una de las cuestiones que menciono Raúl respecto de del Centro que es la posibilidad de radicación de investigación individuales. Como ustedes sabrán cada vez y se ha dado especialmente en los últimos años un alto crecimiento de becarios CONICET que comienzan a muy temprana edad la carrera académica y que estamos teniendo cada vez más consultas lo cual va implicar por ejemplo es lo que acarrea en la carrera de más alto grado académico, la carrera de posgrado que es el Doctorado que estamos teniendo consultas con lo cual para a partir del año que viene con la apertura de una nueva corte vamos a tener probablemente de acuerdo a las consultas que tenemos cada vez más becarios CONICET. O sea desde la primera etapa del Doctorado que implico la posibilidad de que se doctoraran muchos docentes de la casa que están en la etapa de la elaboración de tesis estamos pasando como a otra etapa que es habitual en las instituciones donde los propios graduados están formándose, recién su carrera académica a través de Especializaciones y Maestrías o directamente a través del Doctorado a través de las becas CONICET. Con lo cual el trabajo conjunto de SECYT, de la Secretaria de Posgrado y de este Centro de Investigación va permitir no solamente la radicación de los proyectos de investigación de SECYT y del Programa de Incentivos, sino también el desarrollo de otro tipo de investigaciones que aportan los becarios CONICET en sus becas doctorales y pos-

doctorales , con lo cual es una forma también de ir pensando la inserción, de que tengamos cada vez más becarios CONICET en una Facultad que sabemos que es uno de los...no solamente porque es un indicador importante para medir la calidad de las unidades académicas, sino porque también es el lugar de producción de conocimiento con posibilidades de divulgación a través de las líneas de divulgación científica, de los papers académicos para personas que están cien por cien abocados a la carrera. Con lo cual quería remarcar esto de que, es algo que se viene trabajando y que me sumo también a la convocatoria que plantea el Doctor Raúl Rodríguez y la Dirección y en ese sentido la Gestión en general, de que es fundamental para la constitución de este Centro la participación de todos, no solo de los docentes, también de los demás claustros, de los graduados, estudiantes y del claustro de los docentes porque cada uno tiene desde su lugar la posibilidad de aportar. Recordemos que en el caso de los estudiantes por ejemplo, también forman parte de proyectos de investigación y tienen seguramente aportes interesantes que ofrecer. Así que bueno eso era un poco para remarcar porque al principio se habló un poco de la estructura y de la conexión con las áreas, quería comentarles esto y que estuvimos conversando sobre esto y en la medida en que este Centro vaya adquiriendo entidad, contenidos y sobre todo la participación vamos a ir también fortaleciendo el trabajo en inter-áreas. Eso nada más”.

La consejera Belén Espoz consulta “Puedo hacer una preguntita nada más. No sé si lo dijo el profe o no lo dijo, se lo pregunto, cuál era la posición de las materias en este contexto. ¿Cuál sería tu función ahora? .Ha colaborador...”

La consejera Paulina Emanuelli manifiesta “Estaría bueno que se incorporara alguna gente de comunicación, porque la comunicación como proceso digamos, como campo de estudio de un comunicador, campo bien complejo que tiene muchos ámbitos y parece que estaría muy bueno que se incorporara alguien a esa comisión de trabajo”.

La consejera Paulina Brunetti consulta “Vos Paulina te acordás que cuando vos eras Directora también tuviste la idea yo he estado de testigo. Ese material que vos decís que tenés, ¿lo tenés vos? Porque yo fui a buscarlo y había desaparecido”.

La consejera Paulina Emanuelli responde “Lo que desapareció en Derecho fundamentalmente fue el expediente que había sido elevado al Superior, que tenía la aprobación del Consejo Directivo. Bueno, eso desapareció. Lo que tengo yo son borradores de lo que trabajamos como investigación de toda la reglamentación.

El expediente desapareció cuando paso al Superior y justamente, con mucho peso de Investigación Jurídico-sociales que dependía de la Facultad de Derecho y que no veía bien que la ECI hubiera un Centro de Investigación. Por eso fue que desapareció, pero si fue aprobado en el Consejo Directivo, por eso siguió el camino hacia el Superior para ser aprobado. Lo que hay, digamos, esta toda la reglamentación de esa época, la tengo guardada yo, digamos, las que dieron cuenta del estudio en ese momento, ahora hay otras condiciones y cuestiones. Yo creo que un Centro de Investigación de esta naturaleza tiene que trabajar con líneas a un nivel más a futuro, proyectivas, no solo con lo que hay, en un

momento con lo que hay y después en adelante ir creciendo e ir formulando desafíos y necesidades que pueda tener el campo comunicacional”

El consejero Milton Copparoni consulta “Si yo, me parece que quería consultar respecto a que, además de usted, que otras personas han sido designadas para el Centro o si no se designó y que recursos o que presupuesto se ha destinado a el centro o si todavía no se destinó nada”.

La Dra. Ardini responde “no se ha destinado al Centro un presupuesto todavía”.

El profesor Raúl Rodríguez expresa “Solo mencionarles y agradecerles por el tiempo que han precisado, que no lo tengan que pensar en términos personalizados que traten de pensar que esto no estoy haciéndolo porque estoy como director... estoy trabado nada mas por la política del pro para estar jubilado y no quiero seguir dando justificativos que reclamen que las cosas se hacen en un tiempo o en corto tiempo no se las hicieron...no entremos en esa lógica neoliberal, les pido que cuando se den las oportunidades las aceptamos, las pensemos y que el aporte que pueda hacer cada uno lo va a hacer en la medida en que , empecemos como en cualquier proyecto, hay documento base y después están ahí ustedes para poderlo discutir. Si somos cuarenta para generar un documento base, no se puede, fíjense el trabajo que hemos hecho desde el momento en que se nos ha designado sin la colaboración de Inés porque Inés tiene una experiencia en participar en este medio puntual. Está formada en Doctorado en Ciencias Políticas y estamos tratando de intercambiar experiencias en esto que es una base argumentativa para que todos ustedes; ustedes los comunicadores y los profesores que no son de comunicación pero que aportan a la comunicación son los que van a tener la tarea de continuar y darle fuerza al centro que como dije viene un milenio que se podrán generar las bases para que luego durante el año 2019 puedan radicarse. Es una tarea de interés, véanlo como un producto colectivo y no como una realización individual porque si no a este ritmo nos va a destrozar toda la vida más aun en un momento en que tenemos que celebrar la constitución de una facultad que ha sido metida en estas discusiones desde el retorno de la democracia. Entonces yo les pido les agradezco la atención, les acercaremos el documento para que ustedes ya que más allá de los límites que tengamos porque es importante saber cuáles son los límites que tenemos para poder cerrar desde ahí y donde avanzamos. Así que todo empieza igual los cambios personales y el agradecimiento a dichos como ya lo dijeron en otra oportunidad yo no pude seguir en la universidad donde me recibí, tuve mis problemas en tiempos de la dictadura yo me sentí acá de alguna manera protegido en esta escuela de ciencias de la información en donde he desangrar toda mi carrera universitaria y que desde acá no me quiero ir, simplemente aunque parezca increíble por agradecimiento a esta escuela...Así les voy a acercar ustedes serán responsables de aprobarlo, no aprobarlo, darle la forma que quieran dar pero siéntanse con una responsabilidad que excede el nivel personal piensen en futuras generaciones. Les agradezco a todos”.

La consejera Susana Morales expone “Si, bueno, como dije antes, en relación a dos de los temas que planteaste en el informe. Yo entiendo que digamos es un poco raro el momento en el que estamos, hemos dejado de ser Escuela somos Facultad, has dejado ser Directora

ahora sos en el caso concreto tuyo la persona encargada de despacho, porque ya la Escuela no existe más, la Directora no existe más, entonces por ahí, es un momento raro en donde las cosas que venían, como en este caso, la voluntad de la gestión de la creación de un Centro de Investigaciones, que como ya se ha dicho ha sido un anhelo y un trabajo que se ha desarrollado desde hace muchos años, etc.; y un mes que la institución no se puede parar y como que a partir de ahora todo deja de existir, o sea que hay cosas que continúan, entonces interpreto que en el la presentación que hiciste sobre el informe de dirección y demás hay cosas que se vinculan con la etapa de la Escuela, no es cierto, como por ejemplo bueno esto de, que de `paso te lo pregunto bien porque, en realidad no lo retuve del todo, a esto de una selección, un llamado para la revista, para caricaturistas”.

La Dra. Ardini responde “no, no, pide ilustradores”

La consejera Susana Morales prosigue “ a bien, eso no me había quedado claro, digo, porque no sabía si estaba vinculado a contratación de personal o algo así, digamos, en virtud también de la resolución que leíste en donde se establecen cuáles serían como las atribuciones de la persona que está en despacho. Y después justamente, en relación al otro tema que fue algo que se discutió, que lo presento la Dirección como propuesta la elaboración de un plan directriz o un plan director, para este momento de transición me parece que en ese momento, va no me parece, estoy segura que en ese momento una propuesta no, como quedo una propuesta tirada a la asamblea, me parece que es oportuno que se empiece a elaborar una propuesta de plan director sino como de una agenda de trabajo, porque hubo otros consejeros que plantearon que en términos de prioridades de discusión por ahí había otras cuestiones interesantes, entonces yo creo que sí, y nadie va a estar en desacuerdo en que es el momento de elaborar juntos un plan de trabajo de cara al proceso de normalización, pero quizás yo diría, y esto lo propongo como moción de orden”.

La Secretaria de Consejo manifiesta que aun se está desarrollando el informe de Dirección.

La consejera Susana Morales responde “bueno la moción de orden la hare después, pero tiene que ver con esto, nada más”.

El consejero Milton Copparoni expone “ si yo, muy preocupado respecto a que en los últimos días hemos estado hablando mucho de la construcción de consenso y de la importancia de la rebeldía de la institución y el respeto de construir la Facultad entre todos y demás...Y la verdad que molesta mucho enterarse de cosas importantes para la institución a través del digesto, que son cosas que por lo menos tendría que haber acceso a la información de las cosas que se deciden más allá que sean cuestiones propias de las atribuciones que vos tenías Claudia como directora o como encargada de despacho. Digo, si esta la buena fe y la buena voluntad de que construyamos consenso y hablemos entre todos de las cosas , nosotros nos tenemos enterar mucho antes que por el digesto de las cosas que se deciden. Hay un par de ejemplos más, yo me entere el otro día por una publicidad que me llego por otro lado de unas jornadas sobre comunicación gubernamental que va a haber en mayo que acá no se plantearon, tampoco que se cobra un monto muy importante para poder participar, incluso a los estudiantes de la universidad y yo la verdad que no tengo información sobre cuál ha sido el arreglo con esa gente porque son muchos docentes que no son de acá de la

casa que solamente uno es docente de la casa, cuál ha sido el arreglo con ese colectivo o no sé si es una empresa que es lo que es. **Entonces me parece importante de cara a este proceso que estamos abriendo de construcción de la Facultad con los roles nuevos que tenemos cada, uno actuar de buena fe, compartir información en tiempo y forma y no cuando las cosas están consumadas porque es muy fácil venir y dar un informe, porque nosotros no estamos acá para solamente salir a informarles a nuestros compañeros sobre las cosas que ya se han decidido, se supone que estamos acá porque creemos en el cogobierno universitario, que tiene que haber participación de los estudiantes en las decisiones que se toman y para que podamos participar de la construcción de esas políticas** y demás y entonces me parece que sería de buena fe y que sería muy importante que nosotros nos enteráramos antes de esas cosas y que participáramos de la discusión, no solamente enterarnos sino participar de la discusión de cosas importantes de una institución como la nuestra, como es la creación de Centro de Investigación. No lo quería plantear, la verdad que me parece que el profesor tiene cero culpa en esta cuestión porque él no ha sido el que ha tomado la decisión ni ha hecho la resolución y la verdad que no da para hacerle pasar un momento incomodo pero me parece que la buena fe y la incoherencia con la que venimos planteando rebeldía, autonomía, construcción de consenso y demás estas cosas se tienen que terminar en la institución. No puede ser que no haya un órgano eficaz para enterarnos nosotros las resoluciones de la Dirección antes que el digesto que somos parte de la misma institución. Me parece que esas son cosas que se tienen que revisar. No, nada más”.

La Secretaria de Posgrado expone “Es para contarles a los compañeros el tema de las jornadas de comunicación y gobernabilidad no he estado yo en la gestión de esas jornadas pero estoy al tanto porque bueno las áreas involucradas como la comunicación, posgrado, etc. Han sido informadas. Esto fue una propuesta que trajeron dos reconocidos consultores que son Mario Blord y Gustavo Córdoba, de realizar esta jornada que ya han desarrollado en la universidad austral y que en un principio la iban a desarrollar con la universidad católica y por bueno el hecho de conocer algunos investigadores y trabajos que se vienen realizando en el ámbito de la comunicación política desde esta facultad y aparte para apoyar también la creación de la facultad de comunicación ofrecieron hacerlo aquí a cero costo para la Facultad es decir que toda esta organización tanto con sus ingresos como sus egresos está a cargo de Mario Glord y Gustavo Córdoba, o sea de sus respectivas consultoras junto con la universidad austral. Los profesores invitados son referentes muy conocidos en el ámbito de la comunicación política como Orlando Dagamo, Virginia García Bridoux, Luciana Erizadle, y la doctora Luciana Parque que viene también a la jornada, va a ofrecer también un seminario de posgrado para los alumnos del doctorado y de otras por supuesto carreras de posgrado y abiertas a toda la comunidad sin ocasionar gastos de traslado, va a tener la contratación como cualquier docente como hemos tenido también que hace poco el doctor García López de España o el año pasado José Luis Daguer nunca en estos casos hicimos, o a la doctora García me refiero a su segundo apellido que ahora no lo recuerdo el año pasado estuvo dando una conferencia son docentes que están o en argentina o por año

sabáticos o por instancias de investigación y que los aprovechamos para traerlos aquí para dar cursos de posgrado en tanto no tenemos que abonar pasajes y la mayor parte de ellas veces tampoco hemos tenido que abonar alojamiento porque vienen por su propio proyecto de investigación. La jornada esta de comunicación y gobernabilidad nos pareció importante porque tenemos una línea de investigación importante con comunicación política, como comunicación y poder tanto en el grado como en el postgrado y que no nos significaba erogaciones de nuestra parte y que este bueno estaba la oportunidad de presentar estos que son referentes en el ámbito de la comunicación política tanto para nuestros docentes como estudiantes del grado y del posgrado. Las jornadas van a ser el 13 y el 14 de mayo se están comunicando en la página web en las redes sociales pero bueno un poco por eso es, y disculpen que estoy acá parada contando con la palabra pero es que estamos aquí presentes porque hemos notado y nos hacemos eco de eso de que a veces si bien están publicadas las informaciones en la página web y en las redes sociales a veces no llegan, porque es fundamental que es el de los consejeros de los miembros del Consejo Consultivo y por eso estamos viniendo también desde todas las áreas para informales que estamos haciendo y poniendo a disposición para que nos pregunten consulten todo lo que podamos responder si es de nuestro conocimiento. No sé si eso responde tu pregunta”.

El consejero Milton Copparoni expresa “Si, lo que no termino de comprender cuan es el beneficio para la institución. Estamos prestando las instalaciones”.

La Secretaria de Posgrado responde “El beneficio para nosotros, perdóname, te respondí cual es el beneficio para ellos. El beneficio para nosotros, la posibilidad de contar con una jornada con expositores nacionales e internacionales que a nosotros nos costaría, tendría un alto costo para realizarlo porque traer a varios de esos investigadores que estarían en viaje desde España, desde Brasil, y de otros que no están radicados en países latinoamericanos y aquí los estamos trayendo sin ningún costo para la institución y brindando una posibilidad de una jornada que bueno donde se discuten temas que se entrecruzan y que forman parte de los intereses de los investigadores y docentes de esta Facultad”.

El consejero Milton Copparoni pregunta “¿Hay algún tipo de beca??

La Secretaria de Posgrado responde “Si hay un cupo de becas, obviamente estamos gestionando eso para nuestros estudiantes e investigadores, todavía no nos han dado la respuesta inicial, en principio había propuesta de 10 becas se está gestionando algo más, pero si obviamente que eso se está gestionando.

Bueno por eso también no se ha dado la información al respecto de becas pero si es bueno que lo comenten porque eso ha sido una de las observaciones iniciales”.

La consejera Corina Echavarría expresa “Yo de eso quiero recalcar que se trata de una universidad pública, y que si tiene costos. Los costos que pasen los pagan la institución, los pagan los estudiantes y que 10 becas para la cantidad de alumnos solamente que cursan Política y Comunicación pensado que serían aquellos que podrían llegar a estar interesados no representa para nada la cantidad de demanda que podría llegar a tener ese curso. Conozco a la mayoría de los expositores, no solo porque provienen de las **Ciencias Políticas** y se dedican a la consultoría a nivel

nacional e internacional pero también sé que no se mueven sin recursos y me parece que lo que aporta esto y que no aporta en otras instituciones podrían haber **cedídola**, el encuentro, el curso, no se bien como esta nombrado, las jornadas, es justamente el nombre de la institución. Y aparece el nombre de la institución, de la Universidad Pública de la reforma que lucha contra el neoliberalismo, como acaba de decir el Director del Centro de Investigación en formación, aparece asociada a un curso que es pago, o cuyo acceso, cuya posibilidad de acreditación, espero que sinceramente que la posibilidad de acceso no esté vedada al pago de la inscripción, pero que si la posibilidad de acreditación está absolutamente vedada para la media de los estudiantes de esta Universidad. El costo del curso es altísimo y eso le agrega un capital a ese curso y a esos investigadores, o a esos consultores más que investigadores, a esos consultores que no se los darían ninguna otra institución, entonces no es gratuita la participación de esta Escuela, hoy Facultad, en ese curso. Es altísimo el nivel de reconocimiento y de legitimidad que le agrega a todos los que participan de ese espacio, mucho de los cuales han intentado en más de una oportunidad formar parte de los cuerpos docentes de esta Facultad con diversas posibilidades o niveles de éxito. Entonces me parece que no se puede relativizar eso que no es menor, es llamativo, que uno entra, porque si accedí a ver quiénes eran, **quienes** estaban, de **que** iban a hablar, les conozco la trayectoria a casi todos y cuando uno llega al final, además donde hay que pagar el monto de la inscripción se trata de la cuenta personal de una "X" persona. Entonces sinceramente para una cosa que está asociada a la Universidad Pública, de nuevo, me parece realmente por lo menos inquietante".

La Secretaria de Posgrado responde "No estuve en la realización de esto pero conozco la organización porque mi área obviamente tiene implicancia en eso. Esta fue una propuesta que la trajo un docente y que la gestión obviamente la ha tomado y yo comparto que la haya tomado lo celebro sobre todo por la posibilidad que nos da también de contar con docentes a muy bajo costo para dictar un curso de doctorado. Yo coincido plenamente con vos y por ahí quienes me conocen un poco más saben que, saben que aparte hasta el año pasado he trabajado en la secretaria de políticas universitarias y defiendo totalmente la universidad pública creo que el camino que estábamos embarcados por lo menos lo hemos hablado con las anteriores autoridades de secretarías de políticas universitarias era a llegar a que el posgrado fuera gratuito en la Argentina lamentablemente sabemos que eso no es posible por no decir que es imposible y que vamos a tener que salir a defender con uñas y dientes la gratuidad del grado. Esa es la situación en la que estamos hoy, lamentablemente. Por otra parte me toca gestionar en esta que es mi facultad, yo soy egresada de esta horrada y amada institución, un área que implica costos, algo que para nada me gusta, por algo trabajo en la universidad pública es porque defiendo la educación gratuita pero lamentablemente el posgrado y la formación no tiene posibilidades de sustentarse de otra manera y ustedes saben que tratamos de trabajar con la menor cantidad de costos posibles en este caso, y es una cuestión ya, si entramos al ámbito de lo evaluativo y bueno me

parece que esto es un buen ámbito para discutirlo porque son opiniones diferentes, que la evaluación que se hizo en la gestión, repito, comparto, cuando no comparto la directora lo sabe, también expreso mi diferencia, fue que era una oportunidad de contar con unas jornadas con académicos de primer nivel que sería imposible traerlos de otra manera y que nuestra posibilidad era de esta manera tratando de gestionar el ingreso por supuesto irrestricto a las jornadas y tratar de gestionar becas para poder tener acreditación de esas jornadas por supuesto que bueno esa propuesta como otras que han sido elevadas en otros momentos por docentes siempre se evalúan y así es que ustedes verán en la página web que prácticamente toda la semanas estamos realizando actividades propuestas por los decentes y por las cátedras, de diferente índole, y tratando de también de atender a las diferentes líneas de investigación y a las subdisciplinas numerosas que comprenden la comunicación y también a la interdisciplinariedad. Bueno podrá ser luego discutible o no de acuerdo a las distintas escuelas si se comparte o no la visión de estos investigadores pero si es innegable que bueno que son investigadores reconocidos en ese ámbito por lo menos que es el de la comunicación política. Ese fue el motivo por el que se decidió hacer la jornada. Si nos comprometemos, y digo nos comprometemos porque no me compete solo a mi sino al área de comunicación que también está organizando esto y que tiene también más información al respecto a informar a este consejo a la mayor brevedad posible el tema de la posibilidad de becas sobre todo para estudiantes que coincido con mi colega aquí con la profesora que nos resulta muy difícil el acceso a este tipo de jornadas.

La consejera Corina Echavarría responde “ Los centros garantizan a sus estudiantes la posibilidad de participación, aun el CEA que es posgrado pago, a sus estudiantes a los que forman parte de su matrícula, le garantizan la participación y acreditación de lo que no podemos dar en este espacio. Entonces realmente me parece preocupante que instalemos esa dinámica de formación y de especialización dentro de esta institución que está en sus comienzos, entonces se está marcando un precedente”.

La Secretaria de Posgrado expresa “Acá no se está compareciendo nada. Se está dando una jornada particular. Respecto lo que decís, si ustedes ven por ejemplo en el área de posgrado hay precios diferenciales en la oferta de posgrado para los egresados y adscriptos de la ECI, ustedes saben que los docentes tienen posibilidades de cursar las carreras de posgrado sin ningún costo, pero no así los egresados y adscriptos. Tiene para todo tarifas diferenciales y en todos los cursos, lo pueden confirmar aquí, la directora de una de las carreras de especialización que está allí que es Liz Vidal que por ejemplo cuando dictamos un curso del doctorado que resulta interesante para la especialización en lenguaje y comunicación digital los estudiantes están invitados a participar sin costo adicional. O sea, nuestros estudiantes del posgrado tienen posibilidades de participar en todas las ofertas se podría decir una vez que ya están ingresados que coincido que lamentablemente tenemos que hacerlo no queda otra con costos, pero si quieren, tenemos políticas diferenciales”.

La consejera Susana Morales manifiesta “ Avancemos un poquito, de todos modos si me parece importante que sea un tema para la discusión a futuro del consejo porque en realidad si es inédito que un grupo de personas asociadas en consultorías o en una ONG o una

empresa, etc., vengan a la institución, organicen una cosa que la institución no tenga nada que ver en esa gestión y en relación a lo económico, porque me parece que es lo que, es más, tiene que ser más transparente que todo y yo me desayuno con esta, no sabía bien como venía la mano. Pero bueno, lo pongamos en agenda, es una modalidad que me interesa adoptar o no digamos, o sea, y avancemos un poquito porque si no...”

La consejera Paulina Brunetti expone “discúlpenme que me vaya de tema, Claudia nombro recién la, el video que se había hecho sobre los despidos de “la mañana de Córdoba” yo no sé porque realmente desconozco, aparte he estado enferma un montón de tiempo, si este consejo se ha expedido en apoyo a los trabajadores”.

La Dra. Ardini responde “si”.

Se da por concluido el informe de Dirección.

## **5. ASUNTOS INGRESADOS**

### **6. PERMANECEN EN COMISIÓN**

#### **a. ENSEÑANZA Y EXTENSIÓN/ REGLAMENTO Y VIGILANCIA:**

##### Nota

Causante: Consejeros estudiantiles Agrupación Arcilla

Asunto: Proyecto de presupuesto participativo universitario para la Escuela de Ciencias de la Información, de la Universidad Nacional de Córdoba

Expediente N°: 0042935/2013

Causante: Lara Villarruel Parma

Asunto: solicita el tratamiento del proyecto. (Proyecto de digitalización de apuntes)

Expediente N° : 0016799/2012

Causante: Graduados Tea

Asunto: propuesta de reglamentación de adscripción.

##### Nota

Causante: Consejeros estudiantiles Agrupación Arcilla

Asunto: Declaración sobre la adopción de los protocolos de actuación académica, comunicacional y sobre el uso de espacios comunes para personas en situación de discapacidad.

##### Nota

Causante: Consejeros estudiantiles Agrupación Arcilla

Asunto: Proyecto de Prácticas Socio-Comunitarias

Expediente: N° 0057593/2013

Causante: Dr. Alejandro Álvarez Nobell-Lic. Sara Fernández

Asunto: Reglamento Biblioteca

##### Nota

Causante: consejeros Belén Espoz, José Luis Taricco y Paula Palmero

Asunto: tratamiento de las formas de registro y publicación de las sesiones del Consejo Consultivo.

Expediente: N° 0015929/2014

Causante: Agrupación El Cautín

Asunto: Presenta proyecto de gestión de residuos e higiene

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Caleuche.

Asunto: proyecto de reglamento de ayudante-alumno

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Arcilla

Asunto: pedido de nombrar el aula ECI 7 como Ana María Villanueva.

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Arcilla

Asunto: Pedido de Aval Institucional a los talleres de formación organizados por el centro de los Estudiantes.

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Caleuche.

Asunto: proyecto de Jornadas Institucionales de debate y diseño del nuevo plan de estudios de la Escuela de Ciencias de la Información.

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Movimiento Sur

Asunto: proyecto del Régimen de alumno condicional.

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Caleuche.

Asunto: proyecto de Procedimiento para la atención de la violencia de género, el acoso sexual y la discriminación de género.

Nota

Causante: Consejeros estudiantiles Agrupación Arcilla

Asunto: Proyecto de permanencia estudiantil.

Expediente: N° 0052500/2015

Causante: Candela Monserrat

Asunto: Eleva proyecto plan de acciones y herramientas

Expediente N° : 0060119/2015

Causante: Rayen Carolina Guido

Asunto: Tratamiento y consideración de las condiciones institucionales del proceso de normalización

Nota

Causante: Consejeros estudiantiles Caleuche

Asunto: Declaración de Interés del Protocolo de acción y prevención para casos de violencia hacia las mujeres

**b. CONCURSO Y SELECCIONES DE ANTECEDENTES**

Nota

Causante: Secretaria Académica.

Asunto: Planilla de Reconstrucción Docente 2016 (Locución).

## **7. DESPACHOS EN COMISIÓN**

1- "Córdoba 13/04/2016, reunidos en la sala del Consejo, los consejeros abajo firmantes luego de la discusión de las planillas correspondientes a las recontrataciones docentes del área de educación a distancia y profesorado sugieren la aprobación de la planilla del área de educación a distancia que se adjunta con la firman de los consejeros presentes. En relación a las del profesorado para los casos de los pases en asignaturas taller de herramientas comunicacionales aparece nuevamente un error de confección a la designación correspondiente al año 2015 por los 6 meses siendo que el cargo está en proceso de sustanciación en cuanto al pase de la asignatura taller de práctica docente uno, corresponde al llamado de selección de antecedentes, en el taller de práctica docente tres, el profesor Tenaglia levanta su licencia por lo que no corresponde su reemplazo, por otro lado se sugiere que se incluya en el listado de llamados a concursos los pases de la educación a distancia, siete cargos, quedando pendiente la discusión acerca del modo del llamado en cuanto los cargos de locución, se solicita información acerca de la forma de selección de esos profesores el origen de los cargos adjuntos semi dedicados a que refiere que los profesores dictan materias por extensión. Por otro lado en relación a la información brindada a través del email, por parte de la Lic. Lilián Páez, prosecretaria académica del área de educación a distancia, con fecha 14/03/2016, asunto novedades, dirigido a los docentes del área acerca de la apertura de la carrera tecnicatura en participación para organizaciones sociales, se solicita información sobre su implementación, particularmente las materias organizaciones sociales e historia de los movimientos sociales uno, que no constan en planilla recibida. Finalmente esta comisión acuerda incorporar a la agenda de debate los criterios y modalidades para la cobertura de cargos anexos en todas las carreras, trayectos de grado y de posgrado, así mismo solicitamos información acerca del cargo pase faltante en la asignatura análisis institucional dos, que de tener dos (2015) paso a tener uno (2016). Firman este despacho: Corina Echavarría, Pedro Garelo, Susana Morales, Melina Oyola, Candela Monserrat, Milton Coparoni. Firman la planilla área de educación a distancia, Pedro Garelo, Pablo Tenaglia, Corina Echavarría, Susana Morales, María Ercilia Alanis, Natalia Cañas. Firman planilla de recontratación profesorado en comunicación Susana Morales, Corina Echavarría y Pedro Garelo".

## **8. PEDIDO DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS**

La Secretaria de Consejo expresa que llego un correo de la profesora Laura Vargas, consulta si están todos los consejeros de acuerdo en dar el tema por ingresado a comisión.

Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba que el tema pase a comisión

La consejera Susana Morales solicita tratar sobre tablas una propuesta de acuerdo de Consejo en relación a esta etapa de transición hacia la normalización.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los consejeros de acuerdo la propuesta sobre tablas.

**Por unanimidad de los consejeros presentes se acepta el tratamiento sobre tablas.**

La consejera Corina Echavarría solicita tratar sobre tablas una nueva toma de conocimiento de la situación de la cátedra de Epistemología le voy a dar la palabra al profesor Merlo.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los consejeros de acuerdo en tratar el tema sobre tablas.**

**Por unanimidad de los consejeros presentes se acepta el tratamiento sobre tablas.**

La consejera Melina Sol Oyola solicita dar por ingresado a comisión el proyecto de utilización de espacios comunes de la Facultad.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los consejeros de acuerdo en dar por ingresado a comisión el proyecto.**

**Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta dar por ingresado el proyecto a Comisión.**

La consejera Melina Sol Oyola solicita tratar sobre tablas seis pedidos de avales institucionales.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los consejeros de acuerdo en tratar los seis pedidos de aval sobre tablas.**

**Por unanimidad de los consejeros presentes se acepta los seis tratamientos sobre tablas.**

La consejera Natalia Cañas solicita dar por ingresado a comisión el llamado a concursos de la materia Teorías Sociológicas II.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los consejeros de acuerdo en tratar el tema sobre tablas.**

**Por unanimidad de los consejeros presentes se acepta el tratamiento sobre tablas.**

## **9. VOTACION DE DESPACHOS EN COMISIÓN.**

1- "Córdoba 13/04/2016, reunidos en la sala del Consejo, los consejeros abajo firmantes luego de la discusión de las planillas correspondientes a las recontrataciones docentes del área de educación a distancia y profesorado sugieren la aprobación de la planilla del área de educación a distancia que se adjunta con la firman de los consejeros presentes. En relación a las del profesorado para los casos de los pases en asignaturas taller de herramientas comunicacionales aparece nuevamente un error de confección a la designación correspondiente al año 2015 por los 6 meses siendo que el cargo está en proceso de sustanciación en cuanto al pase de la asignatura taller de práctica docente uno, corresponde al llamado de selección de antecedentes, en el taller de práctica docente tres, el profesor Tenaglia levanta su licencia por lo que no corresponde su reemplazo, por otro lado se sugiere que se incluya en el listado de llamados a concursos los pases de la educación a distancia, siete cargos, quedando pendiente la discusión acerca del modo del llamado en cuanto los cargos de locución, se solicita información acerca de la forma de selección de esos profesores el origen de los cargos adjuntos semi dedicados a que refiere que los profesores dictan materias por extensión. Por otro lado en relación a la información brindada a través del email, por parte de la Lic. Lilián Páez, prosecretaria académica del área de educación a distancia, con fecha 14/03/2016, asunto novedades, dirigido a los docentes del

área acerca de la apertura de la carrera tecnicatura en participación para organizaciones sociales, se solicita información sobre su implementación, particularmente las materias organizaciones sociales e historia de los movimientos sociales uno, que no constan en planilla recibida. Finalmente esta comisión acuerda incorporar a la agenda de debate los criterios y modalidades para la cobertura de cargos anexos en todas las carreras, trayectos de grado y de posgrado, así mismo solicitamos información acerca del cargo pase faltante en la asignatura análisis institucional dos, que de tener dos (2015) paso a tener uno (2016). Firman este despacho Corina Echavarría, Pedro Garello, Susana Morales, Melina Oyola, Candela Monserrat, Milton Coparoni. Firman la planilla área de educación a distancia, Pedro Garello, Pablo Tenaglia, Corina Achavarría, Susana Morales, Maria Ercilia Alanis, Natalia Cañas. Firman planilla de recontractación profesorado en comunicación Susana Morales, Corina Echavarría y Pedro Garello”.

**POR 12 VOTOS POR LA POSITIVA Y 4 ABSTENCIONES QUEDA APROBADO EL DESPACHO A SABER:**

**1- “Córdoba 13/04/2016, reunidos en la sala del Consejo, los consejeros abajo firmantes luego de la discusión de las planillas correspondientes a las recontractaciones docentes del área de educación a distancia y profesorado sugieren la aprobación de la planilla del área de educación a distancia que se adjunta con la firman de los consejeros presentes. En relación a las del profesorado para los casos de los pases en asignaturas taller de herramientas comunicacionales aparece nuevamente un error de confección a la designación correspondiente al año 2015 por los 6 meses siendo que el cargo está en proceso de sustanciación en cuanto al pase de la asignatura taller de práctica docente uno, corresponde al llamado de selección de antecedentes, en el taller de práctica docente tres, el profesor Tenaglia levanta su licencia por lo que no corresponde su reemplazo, por otro lado se sugiere que se incluya en el listado de llamados a concursos los pases de la educación a distancia, siete cargos, quedando pendiente la discusión acerca del modo del llamado en cuanto los cargos de locución, se solicita información acerca de la forma de selección de esos profesores el origen de los cargos adjuntos semi dedicados a que refiere que los profesores dictan materias por extensión. Por otro lado en relación a la información brindada a través del email, por parte de la Lic. Lilián Páez, prosecretaria académica del área de educación a distancia, con fecha 14/03/2016, asunto novedades, dirigido a los docentes del área acerca de la apertura de la carrera tecnicatura en participación para organizaciones sociales, se solicita información sobre su implementación, particularmente las materias organizaciones sociales e historia de los movimientos sociales uno, que no constan en planilla recibida. Finalmente esta comisión acuerda incorporar a la agenda de debate los criterios y modalidades para la cobertura de cargos anexos en todas las carreras, trayectos de grado y de posgrado, así mismo solicitamos información acerca del cargo pase faltante en la asignatura análisis institucional dos, que de tener dos (2015) paso a tener uno (2016)”.**

## **10. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**La consejera Susana Morales expresa** “Leo directamente pasó a leer, la propuesta de acuerdo, o sea, la propuesta para que el consejo adquiriera. *“Visto lo resuelto en la sesión del honorable consejo superior, ratificando la resolución rectoral 604/2016, y los acuerdos alcanzados por unanimidad en la sesión extraordinaria del honorable consejo consultivo de la escuela de ciencias de la información (ECI) ahora facultad de ciencias de la comunicación (FCC) del día 16 de diciembre de 2015 considerando que la resolución rectoral 604/16 dispone en su artículo cuarto la continuidad del actual consejo consultivo de la hasta ahora ECI y prorrogar el mandato de sus actuales miembros hasta la fecha de asunción de los consejeros electos en la elección del consejo consultivo de la FCC, elección que deberá ser convocada por el consejo superior que la resolución rectoral 604/16 dispone en su artículo segundo los deberes y atribuciones de la persona encargada de despacho designada en el artículo primero dicha resolución esto es la hasta ahora directora Claudia Ardini, que en la sesión extraordinaria del 16 de diciembre de 2015 los consejeros se pronunciaron por unanimidad en el mismo sentido que lo dispuesto por las autoridades rectorales de dar continuidad a este órgano que es representativo de todos los claustros y agrupaciones de la facultad y que históricamente se ha desempeñado como un órgano de gobierno asimilable a un consejo directivo que resulta necesario implementar mecanismos de contralor y participación a efectos de garantizar el adecuado funcionamiento administrativo en la etapa previa a la normalización de la FCC el honorable consejo consultivo de la FCC acuerda:*

*Primero, manifestar su beneplácito que el honorable consejo superior haya dispuesto la continuidad del órgano que hasta ahora ha funcionado en la ex ECI o sea el honorable consejo consultivo en sintonía con la voluntad de todos los claustros que componen ese cuerpo en nuestra facultad.*

*Segundo, rectificar en todos sus términos lo resuelto en la sesión extraordinaria del honorable consejo consultivo de la ECI del 16 de diciembre de 2015: la continuidad de las funciones de ese órgano de gobierno tal como lo ha sido históricamente, es decir con funciones equiparables a las de un consejo directivo en los términos que correspondan.*

*Tercero, establecer que el orden a garantizar el consenso institucional de todas las decisiones que deba tomar la doctora Ardini en su carácter de encargada de despacho para ser giradas al rector y por su intermedio al honorable consejo superior, conforme lo establece el artículo segundo de la resolución 604/16, deberán tener previa aprobación del honorable consejo consultivo de la facultad y en consecuencia deberán ser acompañadas por el acto correspondiente.*

*Cuarto, a los efectos de garantizar la publicidad de todas las decisiones tomadas en la FCC durante este periodo se establezcan mecanismos adecuados para ello, como por ejemplo la página web institucional o el digesto de la UNC”.*

El Coordinador del Departamento Jurídico, Ab. Marcelo Márquez expresa “Creo que todos nos guiamos de una lectura que hice de la resolución surge palmariamente, surge muy claramente, que las atribuciones de la, que le han otorgado a la ex directora y actual autorizada de la firma de la Facultad excede absolutamente lo que ustedes están planteando como reglamento porque el Honorable Consejo Superior bajo ningún aspecto a puesto como condición de que tenga que pasar por el Consejo Consultivo, porque el Consejo Consultivo sigue siendo Consultivo, no es Directivo. Por lo tanto siendo Consultivo, una cosa es consultar y otra cosa es co-gobernar o consumir las resoluciones que adopte Claudia Ardini, que además van a pasar antes esperando en el Honorable Consejo Superior, o sea, ustedes lo que pretenden con ese reglamento es que las resoluciones de la actual autorizada de la firma por defecto pase al referéndum del Consejo Consultivo, cosa que bajo ningún aspecto surge de la resolución. Están como extendiendo las atribuciones o las limitaciones que le ponen, están extendiendo las limitaciones que le pone la resolución”.

La consejera Corina Echavarría expone “Me parece que esa propuesta no es una pretensión sino que es la cristalización de un acuerdo que este Consejo llego en la Asamblea Extraordinaria el año pasado. No se trata de la visión antojadiza de algún consejero, de algún, o de alguna agrupación en particular, sino un consenso al que se llegó el año pasado y que no hace más que dar cuenta de la tradición de autonomía de esta Escuela y de la forma en la que históricamente ha funcionado este Consejo. En el caso de las relaciones con el Directivo de Derecho, las actuaciones de la Dirección de la entonces ECI debían ir acompañadas por las resoluciones respectivas del Consejo Consultivo de la Escuela. Bueno, esta propuesta que traen acá las compañeras no hace más que cristalizar esas prácticas que ya se venían dando históricamente en la Escuela y que además en orden a construir la nueva Facultad por unanimidad los consejeros de este Consejo el año pasado acordaron sobre la continuidad del Consejo Consultivo como Órgano de representación democrática de todos los claustros en el gobierno de la Escuela. Entonces nosotros mas allá del control administrativo que pueda hacer el Superior respecto del desempeño del despacho, nosotros creemos que si puede existir, va, creo en defensa de lo presentado, que si puede existir un control democrático de las actuaciones y de las decisiones que se funda en este espacio de representación y que se le da continuidad. Entonces no hay una limitación porque continua de la misma manera que se venía haciendo. Entonces lo que hacemos es darle un parámetro simplemente normativo a lo que teóricamente ha sido un uso y costumbre en el funcionamiento de esta Escuela”.

El consejero Milton Copparoni manifiesta “me parece que está claro lo que está en la resolución. Lo que nosotros estamos planteando es que lo que está en la resolución no sea esto. Me parece que lo que se está tratando de hacer es cristalizar el acuerdo previo y además venimos reafirmando permanentemente, estaría muy bueno tener una instancia de discusión, de diálogo relativo a como formar o construir una Facultad sobre la necesidad que hemos planteado, sino también por parte de todos los actores de la institución, la necesidad de construir consenso, la necesidad de construir diálogo, y me parece que no nos tendría que preocupar para nada porque este es el espacio donde están expresados casi todas las

fuerzas políticas de la institución, casi todos los claustros, me parece que no hace falta de que la resolución del Rector. Me parece que cuando hablamos de esta autonomía que nos gusta hablar tanto en la asamblea y cuando hablamos de rebeldía en las asambleas, nosotros hemos planteado, son las reglas que no son contradictorias para nada a lo que ha planteado el Rector, son como complementarias, son refuerzos, de esa idea de consenso, de construcción colectiva, de diálogo y pluralismo que venimos planteando en cada instancia que tenemos de diálogo pero me parece que no hay que irse de enfoque, no necesitamos una resolución del Rector sino que es de buena fe y cuando le decimos las cosas en realidad estamos dispuestos a poner nuevas tácticas y a posponerle la firma. Realmente debemos construir consenso, realmente queremos darle participación o no...porque esta actitud me parece que excede la situación actual de la Lic. Ardini como lo que me parece que es una negación que tenemos con respecto a cualquier persona que se está por consolidar en este proceso. No se trata puntualmente de la ex directora sino de que cualquier persona que tenga este rol de acá en más con respecto a esta transición tenga que recurrir a este espacio como el espacio donde se construye el diálogo, donde se fortalece la comunicación y fluyen los consensos”.

La consejera Susana Morales expone “Bien para achicar un poco el pánico, la propuesta tiene, punto número uno, que tiene que ver con manifestar el beneplácito de que el Superior se haya manifestado en el mismo sentido que este Consejo se ha manifestado. No parece un efecto problemático. Otro punto de la cuestión se refiere a la ratificación de los términos de la Extraordinaria en su momento todos participamos y por unanimidad se aprobó otro de los puntos tiene que ver con la publicidad de las decisiones que se tomen en esta etapa y en este periodo que ni siquiera es de normalización sino de transición hacia la normalización; tampoco debería ser un aspecto controversial porque es lo que ocurre con todas las Facultades. El aspecto que aparentemente genera más escozor tiene que ver con esto de que las decisiones o lo que se eleve al Consejo Superior vaya con el acta correspondiente a las discusiones del Consejo y tiene que ver además de lo planteado por algunos consejeros en relación a que si nos creemos que realmente este es un espacio de consenso tan necesario en una etapa delicada de la Escuela que es convertirse realmente en Facultad, si nos creemos que queremos ese consenso entonces por un lado tiene que ver con esto que no es menor pero por otro lado tiene que ver con la propuesta presentada con el hecho de que el Consejo Superior ratifica o pone sobre la mesa la importancia de la existencia de este Órgano pero para que...con algún sentido, no para que simplemente nos notifiquemos de las decisiones sino para que participemos, no sé si lo llamaría como lo planteaste, como un co-gobierno, lo cual no es una mala palabra en la Universidad. al contrario es muy, reivindicación y que todos hacemos, ojala, realmente se tratara de una instancia de co-gobierno ni siquiera estamos planteando eso, estamos planteando que las cuestiones se discutan en este espacio y el resultado de esta discusión y de esas deliberaciones y de esas decisiones se acompañen a lo que celebra el Consejo Superior, porque de alguna forma también es ahorrar la tarea al Consejo Superior de si no se decide en esta instancia en términos democráticos evidentemente va a saltar en el Consejo Superior porque la misma

resolución la establece en el caso de que hubiera un consejero del Consejo Superior que planteara alguna objeción que bien podría surgir de alguna de las fuerzas o de alguno de los claustros que aquí están representados generaría trasladar esta discusión al Consejo Superior, entonces digo, le parece que es una muestra de madurez institucional que en este espacio se planteen cuestiones trascendentales, insisto de un periodo que podrá ser de un mes un mes y medio, estimo, y espero que no sea más pero digamos el tiempo que sea, como dice Marilyn, este que es bastante más precario que una instancia de normalización. Entonces lo que se está planteando aquí es de dotar de fortaleza a una etapa que va a ser muy precaria. Eso es lo que estoy planteando, que estamos planteando con esa propuesta".

La consejera Natalia Cañas manifiesta "Esas cosas que planteaste que me hacen pensar en ciertos aspectos que tienen que ver con el trabajo cotidiano de todas las áreas, más allá de la voluntad del Consejo de trabajar o no. Dos cuestiones, la primera es por ejemplo yo tengo en la oficina, no yo, como estoy implicada no lo puedo hacer 13 concursos, 13 concursos no docentes que digamos de promoción que se tienen que realizar. No lo podemos sacar antes porque estamos con esto de quien lo va a firmar. Porque las resoluciones tienen por ejemplo los concursos no docentes tienen estipuladas las fechas de publicación fechas de inscripción, entonces estamos viendo cuanto tardaban en ir en volver esos expedientes en derecho sin da a originar al concurso el tiempo suficiente para que esa publicación tenga 15 días de publicación hábiles mas después la inscripción a la fecha de sustanciación. Como no nos daban esos días no sabíamos en este sentido si se iban a poder firmar o no por eso no las hemos podido sacar. En esta instancia quería poder sacarlas si va a pasar por el consejo digamos todas esas fechas se modifican se alteran. Cuando en realidad hay dos cuestiones por ejemplo el claustro de los no docentes no se discutían en el Consejo Directivo depende exclusivamente del Decano, digamos la resolución de eso. Entonces a lo mejor yo pediría pasar esta propuesta a comisión para seguir discutiendo las atribuciones y las demás cosas que vamos a tener como órgano consultivo y a lo mejor trabajar en el consejo consultivo con las mismas cuestiones o requerimientos que trabajan en el consejo directivo y no con aquellas cosas que podrían ser resueltas por el decano. A instancias por ejemplo de este caso, lo pienso desde mi propia visión en la práctica diaria a lo mejor que se yo tiene que ver con un cambio de modalidad una rectificación de actas bueno eso lo hacemos ahora acá bueno pero hay algunas cuestiones de título que iban a derecho y volvían si vamos a esperar para trabajar acá en el consejo para hacer eso la verdad es que se alteran un poco entonces a lo mejor podemos pensar en la posibilidad de trabajar un Consejo Directivo en donde realmente se tomaban decisiones nada mas en los aspectos en los cuales tenían incumbencia y en aquellos aspectos que hacen más s a lo diario o a otras cuestiones de no sé, lo pienso y lo digo en función de eso. Bueno mi propuesta es que lo pasemos a comisión y que pensemos que como Consejo Consultivo podemos trabajar a lo mejor en el consejo directivo y resolver sus necesidades".

La consejera Rayen Guido expone "Justamente en el punto que voy a hacer más foco, en el artículo tres que ya habías mencionado donde decía, por acá el profesor decía, que no le parecía, no estaba de acuerdo con eso. Para mí siempre hace mucho tiempo nos están

diciendo son Consejo Consultivo no son resolutivos, hoy estamos en un proceso de transición, en cambio eso de normalización me parece que tenemos que formar parte de esto, sino termina pasando lo mismo que acá, porque si la doctora Claudia va, las decisiones que toma va a ir para el Superior y ahí se va a discutir, me parece que termina pasando lo mismo que ahora, sale esta resolución y nosotros volvemos a discutir. Bueno se quejan porque estuvimos mucho tiempo, que no haya mucho tiempo de discusión, o lo que fuera, pero me parece que justamente por eso, porque tenemos que formar parte, que es algo que ya habíamos acordado el año pasado. Tenemos una diferencia en cuanto a la Facultad de Ciencias Sociales que no está formado el Consejo en cambio acá ya viene funcionando hace mucho tiempo y es muy autónomo entonces no entiendo cuál debería ser el nivel de pánico como dice Susana para que eso no pueda suceder”.

La consejera María Ercilia Alaniz expone “Entiendo el punto de vista desde el abogado, sus porque, no nos conocemos, bueno, mucho gusto, yo no sabía con quién estaba dialogando. Lo primero sería, si lo vamos a ver desde el punto de vista de la reglamentación y lo que dice el texto de la ley que probablemente sea cierto que no esté afinado con esa precisión que es lo que se discute en este Consejo va a ser tomado como adhesión total y llevada adéntrate por la gestión. Pero también es cierto que la resolución es como amplia legalmente hablando en uno de los artículos, el tres si mal no me acuerdo o el cuatro en el que se plantea, o el artículo que sigue después a las funciones que se especifican para en el caso digamos de la firma o sea el despachante. Claro que dice bueno todo aquello que no está contemplado podrá ser permitido siempre y cuando, yo lo entiendo así desde el punto de vista de la práctica pero, yo creo que ahí es como que se presenta ese hueco que también, yo entiendo que la ley está hecha, realmente no soy un persona estricta y adicta a las leyes ya me conocen, pero respeto cierta institucionalidad cuando esta institución delante permite caminar un tránsito juntos sobre todo cuando esa institucionalidad se presenta como mínimamente ordenadora en momentos en donde las reglas están cambiando como es este paso de ser Escuela a Facultad. Pero también me guio mucho por la lógica política porque quiero ser una vez más decir cómo me parece que también detrás de todo esto también hay instancias, digamos, hay acuerdos y desacuerdos políticos que son han manifestado muchas veces en el Consejo que están plasmados en la existencia de varias agrupaciones docentes y en varias listas estudiantiles y varias listas de egresados también, es decir que evidentemente el condimento político que hace la diferencia o al consenso existe y es en aras de esa situación política que me parece que amerita ser entendida también la aplicación de esta, o digamos el hecho de que pueda correr esta propuesta creo que en el punto uno no queda ningún lugar a dudas que está en la sintonía y el dos también con lo que discutimos en la asamblea esa en la reunión extraordinaria de diciembre donde se ratificaron cuatro puntos que eran claves para nosotros, el tránsito en ese momento a la pre normalización que tenían que ver con evitar seguir discutiendo en aspectos sustanciales el plan de estudio hasta tanto no se terminara el periodo de normalización aplicar con todo el convenio colectivo de trabajo o en la planta docente de la Escuela mantener un Consejo Consultivo transitorio le llamamos en ese momento y llamar a

elecciones de un Directivo y llamar a elecciones a un Decano definitivo en un acta en un momento que ponemos allí creo que está planteado para mediados, para fines de este año, perdón. Indudablemente que eso no va a poder ser porque bueno está planteado que la normalización va a extenderse hasta el 2018 como máximo. Quiero decir que esos acuerdos, eso existió, se discutió, pasamos toda una siesta acá debatiéndolo y hubo un alto grado de consenso y hubo un alto grado de responsabilidad y yo acá quiero volver de nuevo a las palabras con las que empezó Claudia, a las palabras que son dichas siempre acá y las palabras no son vacías compañeros y compañeras nosotros somos comunicadores y sabemos que las palabras tienen un valor simbólico y un valor político y un valor de compromiso entonces que acá todos estamos diciendo que estamos en una instancia única e histórica donde vamos a dejar de ser esa Escuela, yo celebro la rebeldía Milton, te me fuiste pero la verdad que la rebeldía en un punto también me juega en contra porque la verdad quisiera evitar que situaciones que no hayan sido discutidas en este seno terminen siendo o apareciendo en el Superior y de algún modo ese adjetivo en la rebeldía sea puesto de nuevo como un atributo negativo de la comunidad o del sector digamos de los docentes y egresados y estudiantes de esta Facultad. Quiero que empecemos a dar vuelta un poco la página, que pongamos un punto de criterio, acuerdo y que nadie de acá no hay intención en este escrito de perseguir existen desconfianzas al interior y eso hay que decirlo, por favor transparentémoslo porque si no también parecemos que somos...hay desconfianza, hay diferencias, las hemos visto nosotros, hoy nos enterábamos, nos enteramos porque nos enteramos antes de la existencia de un Centro y esta bárbaro, a lo mejor el objetivo de ese Centro esta espectacular pero quizás hubiera sido mucho más saludable para el momento que estamos transitando, haberlo planteado dos meses antes, decir vamos a hacer un Centro le vamos a encargar al profesor que lo prepare y estas son las líneas generales y bueno, obviamente el Consejo tampoco es una máquina de votar en contra o de votar a favor, podríamos haber tomado postura pero digo hay un ámbito de decisión de la gestión, pero la información previa también es clave, y en esta etapa donde existen muchos rumores, donde hay muchas incertidumbres y donde es la primera vez que vamos a hacer este paso de ser Escuela a Facultad es clave el insumo de la información, es clave el insumo de ser transparente y de traer con un esfuerzo de todos los sectores, digo, no estoy diciendo que seamos los que siempre, digamos, abanderados de la verdad, todos los sectores tenemos el compromiso de participar porque este va a ser el único lugar donde va a recibir y después es tu figura y después es el Superior. Es decir, no hay otra instancia, es como que es una situación, digamos, nueva, porque nosotros antes teníamos Derecho, bien o mal, es decir Derecho, pero íbamos a Derecho y preguntábamos, consultábamos, discutíamos, rediscutíamos, ahora no va a ver nada, están más lejos todavía el Superior o sea, de algún modo lo que yo digo es votemos este Consejo con seriedad y pongamos un plus de confiabilidad si se quiere de las decisiones en las acciones que tomemos y pensemos que lo que queremos hacer es de algún modo el acompañar, el conjunto de acciones que se tomen un mes, dos meses lo que tengas a tu cargo la firma y después se verá y se dirá que será del futuro cuando este nombrado el o la Decana Normalizadora. Pero insisto en esto,

tampoco obremos de conjeturas, y si no digamos claramente por qué no en que estamos en contra, digo porque si no se dicen las cosas y vamos a tardar hasta las siete de la tarde discutiendo sobre vaguedades. Entonces hay una propuesta, tiene esta finalidad, hay acuerdo, hay en desacuerdo, donde está planteado el desacuerdo, pero yo quiero insistir en este punto, estamos transitando este escenario donde este Consejo, fue, de hecho siempre fue un Consejo activo, fue un Consejo resolutorio, que no tuviera esa veta, lo que se está proponiendo, lo que yo adhiero con este proyecto que se trae es de darle una cuota de más responsabilidad que en el tratamiento académico y político de los temas que se discutan de acá al mes y medio o los dos meses o el mes lo que, el tiempo quien sea que termine ese periodo de la normalización. Entonces quiero dejarlo claro, por lo menos yo lo entiendo así y si no que se planteen las dudas más allá de lo que vos decís que has atinado y te respeto tu postura de plantearlo, pero hay .....discutamos sobre los hechos que puedan y para ver y de verdad podemos también acordar en este punto. Bien eso es todo”.

La consejera Paulina Brunetti expresa “ Yo pediría que me lo dejen leer con mayor tranquilidad y comparar con lo que viene del Consejo Superior porque en algún punto se superponen en algún punto me gustaría incluir algunas cosas que estuvieron en la asamblea extraordinaria como lo del plan de estudios, en algún punto también pienso que la palabra tiene mucha fuerza pero acuerdo con vos Marilyn en la cuestión de las desconfianzas y la palabra no es inocente tampoco es inocente lo que ustedes han escrito, puedo acordar, definitivamente pero quiero estudiarlo bien. Me quiero hacer asesorar realmente y además quiero recordar dos cosas, cuando alguien preside una institución tiene que gestionar no puede esperar a ver si los tiempos le competen, bien, por el ejemplo que da Naty, indudablemente todas esas cuestiones están reglamentadas por las paritarias, son cosas que ya finalmente tienen que ir saliendo hay que gestionar y hay que hacerlo rápido. Y en segundo lugar lo que acordamos es que este Consejo siga con las funciones que ha tenido siempre que se parecen a lo que están diciendo pero siempre es un Consejo Consultivo que sugiere. Sí. Yo por ahí he escuchado que este Consejo es resolutorio, puede ser que se acerque implícitamente, pero yo me acuerdo que Paulina Emanuelli cuando yo entre a la Secretaria de SECYT me lo enseñó y me dijo Paulina el Consejo de acá sugiere no resuelve y es así entonces que todas estas cosas yo las quiero evaluar, por lo menos tener un tiempo para evaluarlas y volver a discutir con ustedes con la claridad de que si es un Consejo que realmente participa que va a estar en todo como lo ha estado hasta ahora que yo misma voy a estar de acuerdo. Ahora no es que lo que firme Claudia llegue al Superior y en el Superior discuten y lo que está mal lo mandan. El secretario lo manda de vuelta cuando que ve que no tiene la aprobación del Consultivo, es lo mismo que ha pasado siempre en Derecho es así o sea es simple...Bueno pero hay que leer bien esto...va a ir al Superior, pero antes de que entre a la discusión lo ve el secretario, no es verdad...lo que no va en tiempo y forma no entra al Superior”.

La consejera Rayen Guido manifiesta”Según lo que está aclarado ahí dice que tiene cinco días hábiles la Encargada de Despacho para avisar al Consejo Superior y ahí se discute. No paso por ningún lado eso”.

La consejera Paulina Brunetti responde “Cuando el Secretario del Consejo Superior recibe la resolución por ejemplo no respaldada por el Consejo Consultivo te la devuelve.

La consejera María Ercilia Alaniz manifiesta “ ¿quien dijo eso? Eso no está claro”.

La consejera Paulina Brunetti responde “pero es lo que ha pasado siempre en Derecho”.

La consejera Corina Echavarría manifiesta “No está establecido en ningún reglamento eso”.

La consejera Paulina Brunetti responde “bueno, pero va a pasar”.

La consejera Corina Echavarría expone “No sería la práctica prevista en el Superior”.

La Consejera Paulina Brunetti expone “Bueno normalmente entra al Consejo con entraba en el Directivo cuando iban las cosas completas. Eso es un trámite administrativo, claro vos le llevas un expediente y si está completo la secretaria del consejo lo ve que si le falta esto lo trae mañana con tal cosa eso es un trámite puramente administrativo no es que los consejeros del Superior se ponen a discutir que le falta lo del Consejo. En Derecho nos ha pasado, vuelve y se completa. Yo necesito discutir esto, no discutirlo pero asesorarme más compararlo con lo que hemos recibido así que mi propuesta es que lo veamos la semana que viene y pase a comisión”.

La consejera Belén Espoz expone “ Vuelvo a insistir, primero en una cuestión de tiempo y urgente que tiene que ver con el funcionamiento regular de este Consejo que hace que algunas discusiones tengan que ser más aceleradas, también me parece en función de lo que decía la Naty se podría discutir en este tiempo excepcional que implica trabajo excepcional, que el Consejo no pueda funcionar de otra modalidad, incluso estamos utilizando más las extraordinarias, en el caso que fueran necesarias por la urgencia de alguna cuestión. Pero si me parece, de nuevo marcar lo que recién dijo Paulina, bueno hace cuatro años que yo estoy en este Consejo pero también conozco experiencia de otros consejeros que están antes que yo como Corina o Pablo, que no sé a dónde se fue, seguro los consejeros acá también tendrán más noción al respecto, tiene que ver con un consenso político, un acuerdo político que no se transparenta casi nunca en el escrito de una norma y lo que si yo recuerdo como ejemplo que muchos expedientes que vinieron de vuelta de Derecho porque no contaron con el aval del Consejo de la Escuela, eso enfrenta una forma de funcionamiento con el Directivo de Derecho donde la relación política esta especificada por los vínculos que tiene esta institución hace décadas con esa institución lo cual no es necesariamente traspasado a lo que va a pasar con el Consejo Superior y creo que por el corto tiempo que implica esta instancia tan particular del funcionamiento de la Escuela por despacho nosotros consideramos que podemos tomar algún resguardo en relación a este proceso, no creo que para todas las actividades que tiene que ver más, con esto que decís vos, con un funcionamiento más cotidiano de la institución que necesariamente tiene que resolver día a día, pero si con cuestiones que son fundamentales, que implican la modificación de la estructura orgánica de la Facultad, de la Futura Facultad, en este caso si considero que es importante el tratamiento de cuestiones vinculadas a concurso docente, no docente o convenios u otro tipo de actividades que sean de alguna manera un impas en lo que sea la conformación de la Futura, es algo que debe concernir. Debemos generar algún mecanismo de control, no sé si será, o si es la presión del conocimiento porque muchas

veces, es falta del conocimiento por medio del Consejo, que se puede implementar, por eso acuerdo por ahí con lo que dice Marilyn que quizá avanzando en la discusión que en esto Paulina, nosotros lo pasamos a comisión esto va, la verdad se cambia el tiempo en que esto puede tener un valor sino no tiene ningún valor .....es un tiempo excepcional, quizá nosotros como leímos la resolución estamos más informados en relación al escrito de lo que había dictaminado el Superior pero si me parece que estaría bueno que en última instancia los que no están de acuerdo o les parezca que no, que se argumente porque si y por qué no, y cerremos el asunto, porque estirarlo a un Consejo más implica la pérdida un mes en relación a lo que tiene el espíritu de ser de esta propuesta que ya fue acordada con la unanimidad de este Consejo, porque se basa en este espíritu de la asamblea extraordinaria en el acta 23 de este Consejo”.

La consejera Paulina Brunetti manifiesta “No tengo derecho a tomarme un tiempo”.

La consejera Susana Morales responde “No, no estamos diciendo eso”.

La consejera Paulina Brunetti manifiesta “Estudiarlo bien, compararlo con lo que han mandado del Rectorado, yo me acabo de desayunar hoy con....realmente no.... Insisto se trata de un Consejo Consultivo donde siempre sobran las discusiones y por ahí no entiendo porque mandar al grupo, o sea, no....lo del plan de estudio también fue un acuerdo en la extraordinaria entonces a mí me trata. No se comprende audio.

Se ha hablado mucho de rebeldía acá y yo quiero advertir, no es la manera, porque hay mucha gente que les gusta mirar a los rebeldes que se porten rebeldes en otras unidades académicas como no lo hizo el señor, entonces realmente ser rebelde acá y no en otro lado no es correcto. Entonces no hablemos más de rebeldes”.

La consejera Paulina Emanuelli expone “Bueno yo me parece que apoyó la propuesta que hemos presentado, fundamentalmente porque muchos de los argumentos ya se han dado y no los vamos a repetir. Este es un momento especial y creemos que hace falta afilar justamente la gestión, acompañando con el Consejo y con los aportes que se puedan hacer desde el Consejo. Me parece que todas las cuestiones que son más del orden de lo cotidiano como el tema que estaba planteando Natalia, todo eso se puede resolver, la predisposición de todos los consejeros va a existir ya sea para reforzar de alguna manera el trabajo como decía Belén, o para resolverlo de alguna manera, asique en ese sentido hay que quedarse tranquilo porque yo creo que la mayoría de los consejeros va a estar de acuerdo en tener la voluntad de apoyar cualquier problema que surja a nivel cotidiano de los no docentes. De hecho siempre se ha hecho así y se puede continuar tranquilamente. A mí me parece que cuando en esta propuesta se ratifican todos los términos de la extraordinaria de diciembre estamos hablando también del plan de estudios y estamos hablando de una discusión que llevo horas en diciembre, horas estuvimos discutiendo y yo quiero leer un párrafo del acta número 23 en la página 13 y 14 que dice: “Pero me parece que habría que dejar de lado los temores y si avanzar en los consensos, pero dejar de lado los temores en cuanto a los niveles de participación, yo creo que será un consejo consultivo o como se llame pero que las funciones son las funciones que ha tenido históricamente este consejo”. Esas palabras son las palabras de la Señora Directora el día de la Extraordinaria, yo creo

que- un consejero interrumpe- no termine de hablar y te voy a pedir que me respetes como yo te respeto a vos. Me parece que una cosa es el plano discursivo y otra cosa es el plano de la acción, nosotros tenemos que resolver como se va a dar esta situación de despacho que puede ser un mes, dos meses o tres meses; pero tenemos que hacerlo lo antes posible porque tenemos que expedirnos para poder resolver. Los invito a que vean el acta en la página 13 y 14 lo que acabo de leer. Entonces yo propongo que pasemos, o bien que se expongan las cuestiones en contra, y sino que pasemos a votación”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ.

La Secretaria de Consejo explica que hay siete oradores en la lista y dos mociones por votar, una correspondiente a pasar el asunto a comisión y otra que expresa realizar la votación de la propuesta presentada.

El consejero Andrés Giménez Manrique manifiesta “primero que nada antes de empezar a intervenir les voy a pedir por favor el respeto y la atención porque se hace difícil tanto escuchar a otros consejeros cuando están hablando si hay murmullo permanente y se hace difícil poder intervenir hablando cuando existe gente que está hablando alrededor.

A nosotros no nos parece para nada descabellada la propuesta que traen los docentes respecto de cómo debería funcionar el Consejo Consultivo y lo que se intenta establecer en este periodo que no es todavía periodo normalizador pero si la antesala de esto. Tampoco nos parece extraño que haya temores porque ya nos tienen acostumbrados a una lógica de que el Consejo Consultivo es un Órgano meramente decorativo para esta gestión y me parece que se demostró en las discusiones anteriores y que se viene discutiendo y se viene demostrando. Siempre desde que yo estoy en este Consejo, hace dos años, creo que se le ha dado por parte de esta gestión una entidad decorativa al Consejo Consultivo, es decir cuando conviene que el Consejo me apruebe las cosas y me discuta las cosas lo traigo y creo las discusiones y cuando no es solamente Consultivo no resolutive y sirve solamente para informar e informo cuando se me da la gana, digamos, es una lógica que esta gestión nos tiene acostumbrados y me parece que si nos estamos sentando a discutir de cara al proceso de normalización y de cara a ser la FCC que queremos ser no tendría que haber ningún temor de empezar a pensar cómo hacer el funcionamiento de este Órgano, que atribuciones va a tener. Después me parece bastante raro que los consejeros de este espacio no reclamen justamente por todo el trabajo que se viene haciendo, porque sabemos que insumimos un montón de tiempo trabajando en comisiones y en sesiones semana a semana y que los consejeros no estén pidiendo su atribución de poder decidir, poder incidir en las decisiones que se están tomando en la Facultad. No me parece descabellado pensar que las decisiones que vaya a tomar en este caso quien esté a cargo del despacho de la Facultad, sería la Doctora Claudia Ardini, pase por este consejo para que nosotros podamos incidir más allá que está estipulado por la resolución que es el Consejo superior el que después va a rectificar la decisión que se tomen acá, pero si nos parece importante que todas las decisiones pasen por este Órgano para poder ser informadas a este órgano y para que también podamos tener en cierta forma una incidencia y el espacio para poder argumentar ya sea si estamos a favor o en contra de las cosas que planteen”.

La consejera Susana Morales expone “ Bueno en primer lugar aclarar que esta propuesta que se hace tiene que ver con el funcionamiento del consejo en este periodo de despacho, o sea, una situación diferente que nos va a obligar a volver a discutir esos temas va ser el periodo de la normalización a ser cuando haya un decano o decana normalizadora, o sea que digamos esto lo quiero dejar bien en claro porque es cierto que genera mucho ruido pero puede llegar a ser un periodo corto de tiempo lo que estamos discutiendo entonces llevarlo a la discusión en comisión luego en consejo, etc., etc., va pasar el mes que prácticamente va ser él, la situación de despacho. Entonces simplemente lo pongo como un elemento más a considerar. Pero yo tomo lo que planteaba Naty, y también lo que planteaba Paulina, está claro que nadie está pensando en que los temas de incumbencia del Consejo van a ser si la publicación del tribunal se va a hacer por cuantos medios se va a enviar la gacetilla de prensa etc., etc., estamos hablando de cosas centrales como por ejemplo si va a haber un llamado a concurso cual va a ser el tribunal, quien va a decidir etc., etc., para poner el ejemplo del concurso. O sea, cuestiones centrales, como por ejemplo también las formaciones de cargo, nosotros, recién se hablaba de que nos enteramos como consejeros de las cosas en el digesto en la Universidad, nos enteramos también que el día 29 de marzo ha habido una transformación de cargos de un cargo titular y un cargo de profesor adjunto que se creó un cargo de profesor titular full en esta Escuela y me parece que son cosas que el Consejo tiene que estar en conocimiento y poder decidir si esa transformación de cargo es pertinente o no. Entonces, digo, en esto que planteabas vos Paulina, coincidimos en que no se trata de ingenuidad de inocencias, sino se trata de cuestiones centrales al funcionamiento de la institución para garantizar que esto se haga de la manera más transparente más equitativa más institucional más normativa posible. Por otro lado me llama la atención, y esto lo digo para cuando tengamos que discutirlo más ampliamente no sé si será ahora o en una extraordinaria o en una comisión, ya lo decidiremos, pero me llama la atención que lo que estamos proponiendo aquí es una situación de empoderamiento a las fuerzas, a los claustros que están representados en el Consejo y hay ya consejeros que en realidad estén planteando no, tengamos menos poder, menos posibilidades de participar en las decisiones, no, está bien, pero de modo general me parece percibir incluso por lo que planteo el doctor abogado, nunca me sale el nombre, que en lugar que la tendencia sea ampliar la discusión, ampliar el poder de decisiones de este Consejo, sea más bien concentrar en una persona que está en despacho, entonces simplemente lo que yo estoy planteando es el espíritu de la propuesta que es esa, sí. Personalmente, bueno lo hemos charlado con el grupo decidamos justamente para ser coherente con ello si preferimos discutirlo más tiempo o sea en una reunión extraordinaria o en una comisión o la discutimos o saldamos de tema, pero me parece que amerita marcar estas dos cosas, se plantea como una situación de empoderamiento del Consejo y como una situación de poner cierto límite a situaciones que se han planteado que no son intensiones sino que se han dado ejemplos y que el Consejo tiene que tener participación. Finalmente, en relación, yo dije que iba a hacer una moción, antes no, pero me iba a referir a esto del plan directriz; el plan directriz no es algo que la dirección anterior ahora en despacho, tenga que avanzar sino que lo tiene que

poner a consideración del Consejo para ver cuáles van a ser las prioridades de ese plan directriz cual es la agenda de trabajo etc., por que vuelvo a insistir de que es la única garantía de que esta Escuela marcha a Facultad, avance con todas los pies izquierdo, derecho, para utilizar la metáfora que en algún momento circuló, con todas las potencialidades, las posibilidades democráticas, participativas y no, vuelvo a insistir que lo decida una sola persona que es la que va a estar en el despacho. A y la última, yo quiero decir que me voy pero no porque le huya al tema sino porque yo a las seis de la tarde tengo clase del profesorado entonces, no me voy a ir hasta que, pero digo me tengo que ir no es que....”

HABLAN VARIOS A LA VEZ NO SE COMPRENDE AUDIO.

El consejero Cesar Pucheta expone “Me parece que se dijeron un montón de cosas en que estamos todos de acuerdo el problema de eso es que necesitamos tiempo. Porque digo, queramos o no estamos modificando, tocando la resolución superior.....Hay una propuesta de funcionamiento, por ejemplo puntualmente acá se dice que, leo textual, “todas las decisiones que va a tomar la doctora ... deberán tener una previa aprobación por el honorable Consejo Consultivo”, en ese caso ya se han manifestado cuestiones que no estarían respetando esto, porque estamos siendo bueno, veamos que si veamos que no, veamos que necesita más tiempo, veamos quien necesita celeridad, digo, no estamos discutiendo yo calculo que ningún consejero plantea, desempoderar al Consejo cual rol de consejeros, sino que discutamos los términos en que vamos a poder hacerlo y como hay cuestiones políticas, como hay cuestiones de desconfianza como hay cuestiones legales, como hay cuestiones de funcionamiento, necesitamos discutirlo con tiempo aparte hay otro tema, está el profesor Merlo que es un tema entro como urgente y lo estamos estirando hasta las santas horas todos nos tenemos que ir, me parece que podríamos pasarlo a comisión y discutirlo bien digamos”.

La consejera Paulina Brunetti expone “Lo pasas a comisión y al otro día haces la extraordinaria.....que eso con urgencia, en un consejo donde no ha habido realmente urgencia y a veces se han dejado temas importantes durante mucho tiempo por lo menos que lo podamos ver ...”

HABLAN VARIOS A LA VEZ.

La consejera Paulina Brunetti expone ““Mira Paulina si lo vamos a discutir pongamos los pies sobre la tierra en este sentido, si lo vamos a discutir, ya nos conocemos como somos, es decir, nosotros siempre estamos en estado deliberativo. Entonces tratemos de darnos la discusión bien que podamos empezar a las tres y media y terminamos a las seis, darnos todo el tiempo, y la pones para, a los dos días siguientes o tres, nadie muere por tres días....”

La consejera Corina Echavarría manifiesta “lo que pasa es que los consejeros estamos en varias instituciones y el día que tenemos asignado para venir al consejo es un día.....un comunicado para que todos puedan ajustar sus agendas para venir”.

La consejera Paulina Emanuelli expresa “Se puede proponer la extraordinaria para las seis de la tarde y vemos si llegamos a los acuerdos y si no se hace la extraordinaria”.

#### HABLAN VARIOS A LA VEZ

La consejera Susana Morales expone “Para pasar en limpio, el miércoles que viene tres de la tarde reunión de comisión. Yo voy a mandar por mail la propuesta para que la vayan teniendo y a las seis de la tarde la extraordinaria. Si no hay acuerdo con que la extraordinaria se haga se levanta, si hay acuerdo se pasa a la extraordinaria”.

El Coordinador del Departamento Jurídico expone “Hay varias cosas que me surgen de esta discusión, se habló de debate, fui mal interpretado anteriormente, en el sentido de que lógicamente, el Consejo Consultivo tiene la trascendencia que tiene y por eso estamos acá. Creo que estamos hablando de la interpretación, de cómo se va a interpretar las normas del Consejo Consultivo, como se va a interpretar la resolución rectoral. No estamos hablando de cualquier cosa, no estamos hablando de resolver caprichosamente cual es el análisis que nosotros queremos hacer de la resolución rectoral. Me parece que necesitamos darnos enfoque para ver hasta qué punto, digamos, la Doctora Claudia Ardini va a tener que tomar resoluciones; de mero trámite hasta resoluciones trascendentes que importan a todos. Si no se especifica qué tipo de resolución que tipo de decisiones se van a pasar por el Consejo lógicamente va a ver una cuestión de gravedad institucional, cuál va ser, que va a estar ingobernable la Facultad....perdón... si ha venido funcionando normalmente el Consejo Consultivo y si ha sido aprobado por resolución rectoral, cual es el problema entonces? Por qué se plantea el debate...”.

#### HABLAN VARIOS CONSEJEROS A LA VEZ

**La Secretaria de Consejo pregunta si están todos de acuerdo en aprobar la moción de que el tema pase a comisión para ser tratado la semana que viene y en el periodo de un llamado a extraordinaria para el miércoles que viene a las 18 hs.**

**Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta la moción.**

#### HABLAN VARIOS CONSEJEROS A LA VEZ

La consejera Corina Echavarría solicita la palabra para otorgársela al Profesor Carlos Merlo, quien expone “bueno no les voy a quitar mucho tiempo, supongo que están todos bastante cansados por esta discusión profunda y muy interesante. Mejor que el tema mío. Lo mío es una cuestión de urgencia y material digamos por los siguientes motivos: en la cátedra de Epistemología ustedes ya saben que hay una profesora, por problemas de embarazo tuvo que pedir licencia, primero eso, carpeta medica del 15 de marzo al 26 de junio y de ahí licencia por maternidad...hasta el 27 de diciembre, por lo tanto quedaría un hueco ahí vacío para una comisión de 80 personas más o menos, están sin profesor, que sucede con estos alumnos, se recargan en otra comisión de la misma hora y se hace prácticamente imposible desarrollar el práctico, después tenemos otra noticia hablando de....lo más nuevo sería que el profesor Ruffinetti que es profesor asistente de la materia ha ganado un cargo en Historia, por lo tanto no va a seguir como profesor asistente a partir del primero de mayo...

Hablan varios a la vez.

Entonces tendríamos dos profesores menos justo en este momento que es el momento de exámenes parciales y demás por lo tanto considerando que son 400 alumnos y que somos tres profesores digamos, yo venía a solicitarles primero que si se podía designar alguna

persona, pero tienen todo este problema ahora con la nueva noticia del alejamiento de Rufinetti y la idea era pedir si se podía llamar a una selección de antecedentes urgente para dos profesores, para dos pares. Me gustaría que sea una cosa urgente, realmente....

La consejera Natalia Cañas expone “Nosotros hoy se lo podemos aprobar pero hay que hacer la convocatoria, hay que dar como una semana de inscripción....”

La consejera Elizabeth Vidal manifiesta “pero es mejor tener la solución de acá 10 días que no tenerla”.

La consejera Natalia Cañas expone “más o menos 20 días hábiles”

La consejera Elizabeth Vidal manifiesta “en la comisión discutimos un tribunal y se aprueba y se llama ahí a referéndum y el jueves estos llamando y tenés 5 días de comunicación y en 10 días resuelto el problema”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ

El Secretario Académico expone “llamar a selección a antecedentes implica lo que dijo Nati. Me parece que lo que la cátedra necesita no es un par de profesores que dentro de 20 días. Necesita que alguien pueda abrir función dentro de una comisión...No se comprende audio)....Así como se les permitió la posibilidad de ondear por periodos cortos, en adscriptos, se podría discutir alguna forma de que la cátedra.... (No tiene adscriptos)....se podría discutir alguna forma de interinos acá entre nos....digo no se...no se comprende audio. no sé cómo se puede desarrollar eso, pero me parece que lo que hay que buscar es una solución más rápida”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ

El Profesor Carlos Merlo expresa “bueno la idea era informar un poco con esta cuestión, hay, nosotros antes habíamos pensado en un egresado de esta escuela que es doctor en ciencias políticas también, que fue adscripto acá, y que hizo seminarios relacionados con la materia si se lo podía designar por el lugar de Roldan, por lo menos hasta que termine el cuatrimestre. Después se puede resolver el tema si se hace un llamamiento a selección de antecedentes”.

La consejera Elizabeth Vidal manifiesta “Te voy a hacer una pregunta, en mi época, no se ahora, las licencias de maternidad no estaban cubiertas, te digo, no hay un presupuesto. No sé cómo se está operando ahora... Entonces lo que hay que cubrir es el cargo del profesor que se va”.

El Secretario Académico expone “antes la licencia por maternidad el Rectorado asigna, dice la resolución que es un crédito equivalente a seis meses de un cargo de profesor asistente simple y lo que el criterio que se ha ido tomando en esta institución es que alguien de la misma cátedra asuma las funciones docentes porque es un profesor asistente simple sin antigüedad. Suponte que....exactamente....por eso ha habido durante seis meses profesores que han tenido dos cargos en la misma cátedra uno era suplente para cubrir la suplencia de...porque también tiene que efectivizarse bajo un cargo, el tema con Roldan, es que Roldan ahora no está con licencia por maternidad, esta con carpeta médica, entiendes entonces no está liberado ese crédito”.

La consejera Elizabeth Vidal manifiesta “me parece que esta cátedra que está pasando esta mala circunstancia que ya sabía que bueno con Roldan no cuenta por un tiempo y la sorpresa es el profesor que gana el concurso y se va para y ese profesor se va a ir el primero de mayo. A ese profesor se le puede pedir que se quede una semana más y que cubra, les ayude hasta tanto se haga una selección de antecedentes. Por qué, insisto, quiero decir una cosa, Porque, insisto en la selección de antecedentes, no estoy pensando en resolver solamente el problema de la cátedra. Yo estoy pensando que la cátedra y los estudiantes pueden tener la mejor opción a futuro porque es una vacante una vacante a la cual se tendrá que llamar a concurso, mientras tanto se llame a concurso”.

HABLAN VARIAS A LA VEZ.

La consejera Elizabeth Vidal manifiesta “Podes designar a una persona por selección de antecedentes y que tengan la opción de elegir la mejor opción para los estudiantes y no tapar un hueco y no sobrecargar a una misma cátedra una misma persona que sigue siendo una misma persona con las mismas horas. No es justo para el docente que cobra más y que va a laburar de mas pero no es justo en términos de la atención como docente que podes dar a los alumnos, entonces sentada en el lugar de los alumnos quisiera escucharte opinando en representante de los alumnos acá me parece que lo más justo es llamar a una selección de antecedentes demore 8 días, 10 días, 15 días, 20 días, porque que estamos queriendo, fortalecer esta institución, que estamos queriendo, tener los mejores docentes por las mejores opciones, entonces chicos, me parece que como titular encargada de la cátedra tenés resto para decir a un colega no me deje en banda el primero déjame en banda el 8 y aguántame una semana, me parece que no es tan grave estamos a día 20, entonces estoy pensando en la calidad de las clases y en lo que van a recibir los estudiantes que puedan recibir la mejor opción de la mejor persona que pueda dedicarse a esa materia, esta es mi propuesta”.

No se comprende el audio.

La consejera Elizabeth Vidal manifiesta “como venía arreglándose hasta la semana pasada cuando todavía solamente tenía una carpeta médica y una licencia por maternidad”.

El profesor Carlos Merlo manifiesta “Nosotros tenemos un docente menos desde hace un mes y pico”.

La consejera Paulina Brunetti expone “a mí me parece que la situación laboral del profesor es muy delicada”.

No se comprende audio. Hablan varios consejeros juntos.

La consejera María Ercilia Alaniz expone “este es un síntoma de un problema más grave, acá esa cátedra, hay otras más, pero en esta cátedra hay un problema concreto digamos de lo que significa base de grado. En varios sentidos, no lo digo porque los profesores lo hagan en forma consciente y directa sino porque las lógicas, de determinadas prácticas que se llevan a cabo en la cátedra terminan aleccionando el grado. Que quiero decir con esto, a esa cátedra, que dice el titular de la cátedra, pregunto, punto uno, porque es un tema que amerita también conocer la opinión del titular, punto uno. Punto dos. Ahí hay tres cargos que tienen muchos años que vienen pidiendo licencia, son los interinos puros los dueños de los

cargos por así decirlo interino, que piden licencia con lo cual se ha generado uno de los casos de mayor laxitud en ese sentido y eso también en algún momento le aplicarse el convenio va a generar también un debate acerca de cómo va a quedar la situación de unos y de otros, por un pedido se puede hacer una selección concurso y si acá hace una selección va a ser una selección para seguir repitiendo la historia de interinatos suplentes, lo cual habría que preguntar, no digo que no, habría que preguntar si en 4 meses que es el plazo máximo que tiene que implementarse el convenio en el ámbito de la universidad, porque así lo dice la resolución que vino del ministerio conviene hacer eso porque estaríamos yendo ...en lugar de ponderar por arriba a los que somos interinos hace muchos años para ingresar carrera seguimos reproduciendo estas llamadas a selección para cubrir interinatos suplentes. Estoy planteando una situación, yo no digo que no haya, claro porque es eso, sigue siendo un interinato suplente.... Para plantear esa situación que a mí me interesa del trasfondo, en algún momento cuando este consejo tenga un nivel de digamos de relax y de mayor calma, que los temas controversiales se diluyan podemos discutir por ejemplo sobre lo que significa bases de grado, lo que se dice muchas veces y está en concreto en ese tipo de situaciones. A esta cátedra prácticamente mi modo de ver esta en terapia intensiva. No lo digo así, no lo digo en lo mal, no sé cómo es la solución, capaz que Rufinetti se tenga que quedar una semana más gauchamente porque muchos hemos hecho gauchadas hacia la universidad pública y ver de algún modo, si no, no hay forma, y si no los estudiantes, no se tendrán que, encima el que no es el titular tiene que venir a plantear la situación”.

La consejera Elizabeth Vidal manifiesta “todos estamos trabajando en situaciones de precariedad lo que me parece es que no tenemos que seguir sumando situaciones de precariedad a los que reciben los estudiantes, los que van a cursar, esa materia en ese cuatrimestre, y los que no tuvieron y no obtuvieron horas, cátedras docentes, de contacto con profesores, además, no lo van a tener después, entonces después dicen que lo prioritario sin querer discutir con vos....etc., etc., etc.,...Lo prioritario es poder garantizar que ahora en los exámenes futuros del segundo cuatrimestre en las horas de consulta que van a requerir esos estudiantes porque van a ver tenido un cursado un poquito más complicado etc., que haya el mejor profesional que pueda disponer de sus horas para eso y que se bancara que es suplente, de suplente, de suplente...porque todos hemos pasado por eso en nuestra universidad, no va a ser ni la primera ni la última vez digo”.

La consejera Paulina Brunetti expone “por lo tanto el profesor se desempeña en prácticas de 20 días”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ NO SE COMPRENDE AUDIO

El Profesor Carlos Merlo manifiesta “Si yo pudiera, yo pienso que sería lo mejor para la cátedra en este momento, sería que se designara una persona ahora. Se designara para que pudiera hacerse cargo de la comisión con un sueldo simple, es decir en todo caso, y al mismo tiempo se puede convocar a selección de antecedentes para reemplazar a Rufinetti que de acá a 20 días es el tiempo más o menos que se espera...”

La consejera Corina Echavarría expone “designar ahora, esta propuesta que ustedes traen, la designación sería por la carpeta médica, eso es lo primero”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ NO SE COMPRENDE AUDIO

La Consejera Melina Oyola expone “A ver hay varios acá que cursamos esa materia en exclusiva así que reconocemos la situación bien de cerca es una realidad, como representante estudiantil, digo esto, que es necesario que estén los profes porque la materia se guía mucho por comisiones, hay mucho laburo en las comisiones y si no hubiera profes encima que hay clases que no fuimos teniendo por el paro que nosotros como centro de estudiantes salimos a apoyar los paros porque creemos que es importante que los docentes tengan un buen salario para poder dar clases en condiciones dignas, lo cierto es que perdimos ya una clase la semana que viene tenemos el parcial y hace falta que haya docentes justamente frente a los cursos y eso, es una materia que un poco compleja como sabrán varios....Así que si es importante....Es más que nada eso decir que si es urgente que haya un docente a cargo de la cátedra, nosotros como ahora hablando ya más como consejera siempre hemos defendido la forma de ingreso que se dan a través de antecedentes, selección concurso y todo eso sin embargo creemos que la situación amerita que haya una solución urgente, veamos si es por selección o si es por designación pero de que si tiene que ser una decisión urgente.”

La consejera Rayen Carolina Guido manifiesta “ quisiera hacer una pregunta, si es posible que lo que propuso el profesor acá se pueda llevar a cabo teniendo en cuenta todas las urgencias que ahora se han mencionado, por lo que implica, ahora viene la semana para rendir los finales los horarios de consulta y bueno eso lleva mucho tiempo”.

El Profesor Carlos Merlo manifiesta “en esta cátedra son 400 alumnos, para que este todo el equipo más o menos 15 días o sea que en todo ese tiempo se recarga, 20 días”.

La consejera Rayen Carolina Guido manifiesta “bueno esa es la pregunta que yo hice es posible lo que propone el profesor”.

La consejera Natalia Cañas expone “porque entiendo esto, podemos como para salir del paso hay una cuestión que podemos dar como ingresado este tema y defender lo que tiene ahí, hacer un despacho con respecto a tribunales que podría posponer la selección de antecedentes.....Y con respecto de nombrar a alguien, lo que yo entiendo es que lo que usted quiere por enfermedad no va a haber primeros para pagar este mes, pero...(No se comprende bien audio) discutíamos de donde podíamos sacar, si podíamos restarle a alguien.....esta asistencia no tiene presupuesto. No va haber presupuesto hasta junio, a fines de junio”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ.

El Secretario Académico expresa “ insisto en el tema de pensar algo que sea efectivo y que sea útil, que entre una persona, por dos meses no va a modificar el tema del convenio colectivo de trabajo porque no sabemos si todavía, no recuerdo, no está en mi cabeza, pero creo que incluso Ruffinetti en términos estrictos no cumple los 5 años de 2009 a 2014 o sea que él tampoco él tendría convenio colectivo de trabajo si eso se llega a definir que tampoco está definido, en estos 4 meses que hablaba Marilyn el consejo superior que ya se está

reuniendo con ADIUC y no me acuerdo quien más están resolviendo todas estas cuestiones porque dice que eso se podría llegar a no considerar los 5 años considerar menos, que se yo, pero de acuerdo a como se defina es probable que ese cargo quede directamente bacante y tengan que llamar a concurso entonces no se puede nombrar a este muchacho Cristobo con un cargo simple que se busca que, el tema, creo que se puede conseguir un cargo simple sino esta Rufinetti que entra en licencia el primero de mayo directamente o el 8 de mayo, y pero que sea por un término acotado que sea por dos meses, por tres meses, o sea, insisto, la cátedra toma sus últimos exámenes, correspondientes a este primer cuatrimestre en la primera semana de abril”.

La consejera Corina Echavarría manifiesta “No sé si podemos sintetizar de alguna manera. Nosotros tenemos dos situaciones diferentes, una situación inmediata que es una comisión que esta sin docente directamente y esa comisión que esta sin docente no tendría recursos propios por decirlo así hasta que se venza la licencia, hasta que entre por licencia por maternidad entonces lo que habría que saber es si hay recursos para cubrir ese momento, o sea ese periodo de.....entonces lo que nosotros lo que estaríamos reconociendo en la propuesta de la cátedra para incorporar a Matías Cristobo, como para cubrir esta licencia, mientras tanto nosotros que ya sabemos por más que no oficialmente que se va a ir Rufinetti y que va a ver que cubrir la otra licencia iniciamos llamado de la selección de antecedentes. Entonces ahí el propio Cristobo, también se puede legitimar de otra manera.....Puede o seguir en la licencia de maternidad u otra.”

La consejera Belez Espoz expone “de última al estar en una selección va a tener un orden de mérito”.

El Secretario Académico responde “si está bien el tema de selección de antecedentes lo que no me termina de cerrar es lo que, si supiéramos que Rufinetti no puede entrar en el convenio colectivo de trabajo, simplemente llamaríamos a concurso”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ NO SE COMPRENDE AUDIO. Llamemos a selección de antecedentes de ultima después cuando se resuelva lo del convenio colectivo de trabajo vemos si la cátedra, si ese cargo queda bien, o hay que llamar a concurso o queda alguien o en carrera docente”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los consejeros de acuerdo en aprobar la moción.**

HABLAN VARIOS A LA VEZ

La consejera Paulina Brunetti expone “según entiendo yo ha primado la lógica laboral, me alegra simplemente, a veces nos tapa la carga laboral, me alegra profundamente por eso. Pero secretaria académica ya puede ir agilizando ese tema”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ

La consejera Paulina Brunetti manifiesta “y aparte la designación del profesor Matías Cristobo, por estos tres meses hasta que se cumpla la licencia por enfermedad”.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los consejeros de acuerdo en aprobar la moción.**

La consejera Candela Monserrat manifiesta “hablo muy poquito, mínimo, mínimo, bueno nosotros como bien decía Meli, que siempre apoyamos y siempre trabajamos por el acceso transparente de los docentes creemos que esta es una situación excepcional y que debería darse por única vez, obviamente respetando porque hay una necesidad muy clara. Bueno básicamente eso y si es posible acercar quien es el profe que va a estar a cargo, darlo a conocer”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ, NO SE COMPRENDE EL AUDIO.

La consejera Lucia Peiretti manifiesta “Son seis pedidos de aval por actividades que hacemos siempre todos los años en la semana del comunicador se viene a trabajar en la misma línea que se viene trabajando hace un montón de años, el derecho a la comunicación es un derecho humano fundamental; va a haber charlas de distintos tipos, se van a tratar género, niñez, discapacidad, etc., etc., etc., eso es una de las actividades, el cronograma lo tengo en la compu si quieren”.

La consejera Natalia Cañas expresa “en la semana del comunicador, me parece que estaría buenísimo que no solamente docentes de la casa sino los no docentes de la casa que tienen alguna experiencia en comunicación, me imagino, a ninguno de nosotros se nos invito”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos de acuerdo en otorgar Aval Institucional a la Semana del Comunicador.**

**Por unanimidad se los consejeros presentes se otorga Aval Institucional a la Semana del Comunicador.**

La consejera Lucia Peiretti expone “Bueno el segundo aval es una jornada por los medios comunitarios de Córdoba, que va a tratar sobre la situación de los medios comunitarios en Córdoba y sobre la utilización de esos libres. Del 2 al 5 de mayo.

Están invitadas distintas radios que ya vienen trabajando con nosotros”.

La consejera Belén Espoz manifiesta “yo leí todo lo que ustedes mandaron por mail y lo que si no hay ninguna semana del comunicador, en todas las otras presentaciones están dadas las fundamentación, por ejemplo quienes vienen, también me gustaría leer, quienes las dan, si hay previstas actividades paralelas, cuestiones me quedan bastante dudas.”

La consejera Lucia Peiretti expone “¿quieren que vaya diciendo los otros y después vuelvo a los cronogramas?”

En la presentación va a estar la secretaria de asuntos estudiantiles de la escuela representantes del centro de estudiantes después viene”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ.

La consejera Lucia Peiretti expone “son unas jornadas con radios cooperativas, y software libre”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ

La consejera Lucia Peiretti expone “del 2 al 5 de mayo hay actividades en la ECI hay actividades en distintos horarios obviamente que si se superponen con los horarios de cursado si son durante todo el día”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ

La consejera Lucia Peiretti expone “gente de la cooperativa “tramas” que estuvo participando en distintas actividades de la escuela, va a estar Jorge Navarro, va a estar comunicación popular, va a haber algún representante de ellos, va a venir gente de Vortex, va a estar Marta Pereira también en uno de los paneles, Juan Cruz Taborda de Crónica plus, Lalo Freire, la idea es traer distintos comunicadores que representen a los distintos medios de Córdoba”.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los consejeros de acuerdo en otorgar Aval Institucional.**

**Por unanimidad de los consejeros presentes se acepta otorgar Aval Institucional.**

La consejera Lucia Peiretti manifiesta “después el otro es un taller de community manager..., es una rama nueva laboral la idea es poder brindarle a los estudiantes un ciclo de talleres que les brinde herramientas sobre todo indicado para los chicos de institucional en donde va a estar Nelson Fuentes que es un señor de acá de Córdoba que trabaja con redes sociales e instalaciones”.

No se comprende el audio.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los consejeros de acuerdo en otorgar Aval Institucional al Taller de Community Manager.**

**Por unanimidad de los consejeros presentes se acepta otorgar Aval Institucional al Taller de Community Manager.**

La consejera Lucia Peiretti manifiesta “van a ser formal se van a dar los miércoles en la ECI durante cuatro miércoles. Todos entre mediados de Abril y mediados de Junio...Son tres encuentros, tres miércoles seguidos digamos de tres horas. Después una jornada sobre accesibilidad y comunicación que se trata como se adapta la discapacidad y como se incluye a las personas en situación de discapacidad a través de los medios”.

La consejera Corina Echavarría expone “Yo quisiera el cronograma de todos estos eventos que me parece que ya los aprobamos el año pasado”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ

La consejera Lucia Peiretti manifiesta “no son los del año pasado, hay muchos temas que se vuelven a tocar, con otras líneas o ejes de discusión. En el de accesibilidad va a estar Eugenia Rotondi de la SAE universidad y Gustavo de Dios que es el responsable del observatorio de discapacidad...y después van a estar dando talleres, el de defensoría del público y Valeria Torres que también es de la SAE”.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los consejeros de acuerdo en otorgar Aval Institucional a la Jornada de Accesibilidad y Comunicación.**

**Por unanimidad de los consejeros presentes se acepta otorgar Aval Institucional a la Jornada de Accesibilidad y Comunicación.**

La consejera Lucia Peiretti manifiesta “Después es un seminario sobre, un seminario de comunicación y género en donde la idea es trabajar como en un taller participativo, hay toda una dinámica propuesta por la gente que va a dar el taller. La idea es invitar de acá de la ECI a Paula Morales que todavía no hablamos con ella pero que la idea es que este ella coordinando el panel”.

La consejera Candela Monserrat manifiesta “en la semana del comunicador del año pasado coordinamos con ella una charla sobre género”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ

El consejero Miltón Copparoni expone “Nosotros para la semana del comunicador nosotros tenemos una experiencia película escuela que es una experiencia inédita grafica en Córdoba, esta bueno para acompañar retratar esa experiencia a los demás aquellos que están en la Universidad de Avellaneda, de la Facultad de Comunicación que también tiene esa experiencia, estamos en contacto, también se puede acercar ese tipo de discurso”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ

La consejera Corina Echavarría manifiesta “hay personas que trabaja con organizaciones con trayectorias sumamente reconocidas que trabajan con organizaciones internacionales, que trabajan con organizaciones internacionales que trabajan en la temática”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los consejeros de acuerdo en otorgar Aval Institucional al Seminario de Comunicación y Género”.**

**Por unanimidad de los consejeros presentes se acepta otorgar Aval Institucional al Seminario de Comunicación y Género.**

La consejera Lucia Peiretti expone “Y el taller de crónica que se llama “Punto y Forma” que lo va a dar Waldo Cebrero y Hacher, Sebastián Hacher, que es sobre todo destinado a los chicos de primer año del taller”.

La consejera Corina Echavarría expone “yo lo único que haría es pensar que la composición de los paneles es una oportunidad así como una excelencia, es traer nuevas voces que los estudiantes no pueden escuchar en las aulas, entonces los docentes de la casa pueden hacer como las mediaciones con lo que tengan programado en las distintas cátedras pero aprovechen la ocasión para poner otra cosa en juego más allá de las que se escuchan año a año. Venimos avalando eventos que reiteran los mismos actores permanentemente en la Escuela y la idea es que haya más diversidad”.

HABLAN VARIOS A LA VEZ.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los consejeros de acuerdo en otorgar Aval Institucional al Taller de Crónica Punto y Forma”.**

**Por unanimidad de los consejeros presentes se acepta otorgar Aval Institucional al Taller de Crónica Punto y Forma.**

**SIENDO LAS 19 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016 Y HABIENDO FINALIZADO EL TRATAMIENTO DEL DÍA SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.**